

FUNCIÓN 04. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

0401010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Entidad, la Secretaría de Seguridad Ciudadana es la dependencia encargada de planear, formular, conducir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas, programas y acciones en materia de seguridad pública, garantizando en su actuación los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

La seguridad es un tema prioritario para el Gobierno del Estado de México, quien a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, implementa acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, al tiempo de diseñar estrategias operativas para lograr una mayor cobertura de la presencia policial.

Para ello, se estableció una estrategia para la prevención del delito, estructurada con diversos ejes de actuación: especialización operativa por tipo de delito, inteligencia policial, profesionalización, participación ciudadana, equipamiento y modernización tecnológica.

Dentro de las acciones que realiza la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, se encuentran los servicios de seguridad, vigilancia y protección regional en caminos y carreteras estatales o vías primarias, zonas rurales, áreas de recreo y turísticas de competencia estatal, así como en las instalaciones estratégicas del Estado.

Considerando que la política pública en materia de seguridad tiene como eje central a la persona y por ende debe contribuir al establecimiento de la seguridad ciudadana, se han desarrollado 106 mil 612 dispositivos de seguridad, lo que ha permitido contribuir al objeto y fines de la misma.

Con la finalidad de proteger a los grupos más vulnerables y evitar el abuso y venta de estupefacientes, así como brindar seguridad a los estudiantes de los diferentes niveles educativos de la Entidad, se realizaron 86 mil 366 dispositivos de seguridad en más de 23 mil planteles, lo que benefició a una población educativa superior a 7 millones.

Por otra parte, se realizó la vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal (tramos carreteros), a través de 103 mil 318 dispositivos de seguridad, incluyendo unidades de transporte de carga; también se realizaron 101 mil 89 operativos disuasivos, para la prevención del delito en zonas de alta incidencia, protegiendo así a los ciudadanos que transitan por calles y avenidas en el Estado de México.

En este orden de ideas, a fin de prevenir el robo de vehículos, de transporte público y de carga, que afecta a la ciudadanía y al sector económico, se creó la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte, como instancia especializada para combatir este fenómeno delictivo, a través de tecnologías y mecanismos operativos que permitan disminuir la comisión de este ilícito. Como parte de las acciones implementadas, se destaca la elaboración de 50 mapas temáticos, georeferenciando las zonas con mayor índice delictivo en el robo de vehículos y transporte, en donde se ubica gracias al trabajo de inteligencia policial los puntos en los que hay una mayor ocurrencia. Asimismo, se implementaron 3 mil 920 dispositivos de seguridad dando como resultado la desarticulación de bandas dedicadas al robo de vehículos, de autopartes, desvalijamiento, remarcadores y la alteración de sus medios físicos de identificación, logrando recuperar 6 mil 12 automotores. Con el propósito de prevenir la comisión de este ilícito, se realizaron 60 reuniones con los sectores público, privado y social en donde se dieron a conocer diferentes medidas de autoprotección para evitarlo.

Con el objeto de combatir el narcomenudeo y la piratería, se trabajó en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales y del Distrito Federal, desarrollando 54 mil 258 operativos, con los que la Policía Estatal decomisó: 842 armas de fuego, 457 armas blancas, 323.3 kilogramos de marihuana, 127.4 kilogramos de cocaína y 223 mil 450 piezas apócrifas, y logró la presentación de 662 probables responsables de la comisión de un ilícito al ministerio

público federal, 21 mil 949 al ministerio público del fuero común y 4 mil 495 presentados al juez calificador.

Por otra parte, con el objeto de responder de manera inmediata ante situaciones que alteren el orden público y pongan en riesgo la integridad física de las personas y los bienes de la población mexiquense, se creó la Coordinación de Grupos Tácticos, como área especializada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la atención de delitos de alto impacto.

A fin de preservar el medio ambiente y garantizar el desarrollo sustentable de la entidad, se implementaron 839 dispositivos de seguridad contra la tala clandestina, logrando el aseguramiento y presentación de 354 talamontes y el decomiso de mil 28 metros cúbicos de madera.

En apoyo a la población en accidentes, incendios e inundaciones, se llevaron a cabo 2 mil 400 operativos.

Finalmente, la Policía Estatal participa activamente en el mejoramiento del entorno social, a través de 275 jornadas de labor social consistentes en pintura, limpieza y mantenimiento de escuelas, balizamiento, señalizaciones y consultas médicas.

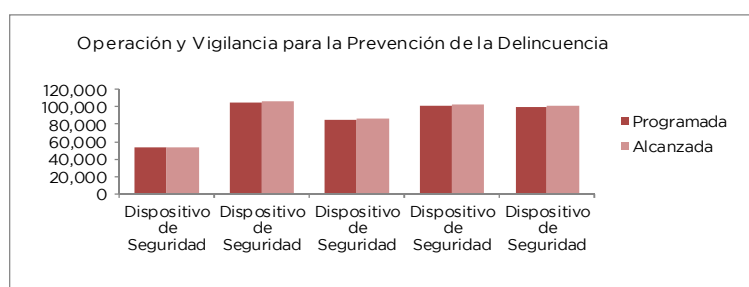
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Para cumplir con el objetivo de una policía ministerial acreditable se ha evaluado a la mayor parte de los elementos de la policía Ministerial en control de confianza, y se ha adquirido equipo integral de protección como son 77 chalecos balísticos y 77 cascos balísticos, 14 camionetas tipo furgón y 35 vehículos sedan tipo patrulla, vehículos que se utilizan en operativos para combatir y desarticular a las bandas delictivas así como a los delitos de mayor impacto con la finalidad de que los mismos cuenten con mayores medidas de seguridad en el desempeño de sus funciones, asimismo se adquirieron 282 trajes de vestir, 512 pares de calzado y 95 fornituras cuyo objetivo es que la policía tenga una mayor presentación dignificando las tareas valiosas e importantes que cumplan ante la sociedad en su actuación y en apego a los derechos humanos, con lo anterior se logrará una policía más confiable, con alto sentido ético, más profesional y con vocación de servicio así como con tecnología de última generación cuyo objetivo será fortalecer a esta Institución en materia de mando policial, sentando los cimientos de una nueva policía ministerial que se distinga por su confiabilidad y eficacia, en el marco de un Nuevo Modelo Policial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Diseñar y ejecutar operativos conjuntos con las corporaciones de los tres niveles de Gobierno y del Distrito	Dispositivo de Seguridad	53,170	54,258	1,088
	Diseñar y ejecutar operativos en las zonas de mayor incidencia delictiva	Dispositivo de Seguridad	104,400	106,612	2,212
	Vigilancia en centros educativos	Dispositivo de Seguridad	84,620	86,366	1,746
	Diseñar y ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal	Dispositivo de Seguridad	101,230	103,318	2,088
	Diseñar y ejecutar operativos disuasivos	Dispositivo de Seguridad	99,120	101,089	1,969
	Diseñar y ejecutar operativos contra la tala clandestina y el medio ambiente	Dispositivo de Seguridad	785	839	54
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Jornada	275	275	0
	Operativos de apoyo a otras autoridades	Dispositivo de Seguridad	2,620	2,695	75
	Operativos de apoyo a la población	Dispositivo de Seguridad	2,350	2,400	50
	Dispositivos fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva	Dispositivo de Seguridad	335,300	336,476	1,176
	Planear y operar dispositivos de seguridad en eventos socio-organizativos	Operativo	980	980	0
	Generar informes sobre la ejecución de operativos especiales en situaciones de emergencia, para restablecer el orden público	Informe	8	3	-5
	Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	48	50	2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga, a través de la planeación y ejecución de operativos	Dispositivo de Seguridad	3,360	3,920	560
	Implementar acciones coordinadas, a través de reuniones con diversos sectores que representan un alto índice de delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga	Reunión	56	60	4
	Elaborar informes sobre la recuperación de vehículos con reporte de robo, a fin de generar estrategias operativas de prevención y combate del ilícito	Informe	18	18	0
	Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (Policia Ministeria Acreditalbe)	Pieza/persona	1,320	1,092	-228



0401010102 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los objetivos principales del Gobierno Estatal es asegurar el bienestar de la población, motivo por el que se han implementado y puesto en operación diferentes mecanismos de prevención y auxilio, con la finalidad de minimizar y/o eliminar los riesgos del impacto de los fenómenos perturbadores; así como para atender a la población afectada por la incidencia de los mismos.

La comunicación eficaz, así como la información real y oportuna, constituyen la plataforma donde se sustenta la seguridad ciudadana, ya que permite implantar programas y mecanismos para prevenir y/o mitigar los riesgos a los que está expuesta la población, sus bienes y entorno, asimismo, son la herramienta irremplazable en situaciones de emergencia ya que permiten localizar los recursos necesarios para auxiliar a la población.

La complejidad del Estado de México deriva de su singular ubicación y accidentada orografía en donde se dan lugar la mayoría de los fenómenos perturbadores, aunado a su alta densidad demográfica, por lo que se requiere de un sistema de comunicación e información que permita acceder a todo el territorio, para implantar los programas de prevención y auxilio tomando en cuenta su vulnerabilidad.

Se actualizó el Sistema Estatal de Información, que fue distribuido en los 125 municipios; asimismo, se asesoró a los responsables de las Unidades Municipales de Protección Civil en la operación del citado Sistema; por otra parte, se actualizaron el Registro Estatal de Protección Civil, el Directorio de Refugios Temporales disponibles para la atención de la población en caso de emergencia y el Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil; asimismo, se dio mantenimiento a la página web de la Dirección General de Protección Civil.

El intercambio de información con las diferentes unidades administrativas, relacionadas con la protección civil ha eficientado la elaboración y puesta en marcha de los programas de prevención, auxilio y recuperación, así como el apoyo a los municipios de la Entidad en la elaboración de sus planes de contingencia.

Por otra parte, la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, desarrolló diversas actividades para dar a conocer a la población mexiquense acciones precisas para prevenir ser víctima de un delito.

En este sentido, un mecanismo de gran valía son medios de comunicación social, tales como: prensa, radio, televisión y electrónicos, propiciando la generación de 156 productos audiovisuales, 36 acciones para promover los programas de trabajo, que adicionalmente concertaron 200 encuentros de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en distintos foros y la realización de 4 acciones de comunicación en materia de seguridad pública, 858 cortes informativos electrónicos y la emisión de 12 números en la Gaceta de Comunicación Interna.

Además, se difundieron entre la población los números de atención de emergencias y denuncia anónima 066 y 089, en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior, y en medios electrónicos, para lo cual se elaboraron 12 cápsulas informativas que fueron transmitidas a través de 52 emisiones del programa radiofónico “066 en Guardia”.

Por otra parte, se puso en marcha el “Programa de fortalecimiento a la cultura de los servicios de emergencia”, con la plática “Concientización de los Servicios de Emergencia 066, Denuncia Anónima 089 y cómo prevenir la Extorsión Telefónica”, impartiendo 104 pláticas en 91 municipios con la participación de 5 mil 277 asistentes.

En materia de seguridad pública se reciben llamadas los 365 días del año en el Servicio de de Emergencias 066, por lo que durante el periodo que se informa, se logró atender 476 mil 478 llamadas, las cuales fueron de orden policial, de protección civil, médicas y de información general.

El servicio telefónico de llamadas de Denuncia Anónima 089, recibió 23 mil 115 llamadas, cabe señalar que se incrementó el número de operadores y se reestructuró el Sistema de Denuncia Anónima para brindar un servicio de mayor calidad resguardando la identidad del denunciante.

Asimismo, se dio seguimiento oportuno y permanente a las actualizaciones del Registro Nacional de Seguridad Pública, para lo cual se llevó a cabo un proceso de depuración de registros, que permitió contar un total de 8 mil 669 altas y un total de 9 mil 832 bajas, derivadas de los reportes proporcionados por las distintas corporaciones, situación que fortalece las bases de datos y da certeza en el proceso de ingreso a las instituciones de seguridad, ya que considera los antecedentes e historial laboral del personal policial; asimismo, se integraron en dicho Registro 7 mil 821 huellas dactilares de servidores públicos.

En las bases de datos del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública que forman parte de la información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registraron 2 mil 167 consultas, por parte de los estados y dependencias federales, y derivado de los procesos de control de confianza, fueron efectuadas 49 mil 146 consultas por las dependencias del Gobierno del Estado de México y municipios.

De igual forma, se verificaron 19 mil 41 cédulas de personal, mediante su digitalización, lo que permite mantener un control de la calidad en el registro de personal de seguridad pública y contar con información actualizada. Además se realizaron 120 supervisiones de los subcentros regionales de La Paz, Ecatepec, Tlalnepantla y Valle de Bravo, a fin de garantizar el funcionamiento del Centro de Mando y Comunicación, área neurálgica para la operación policial.

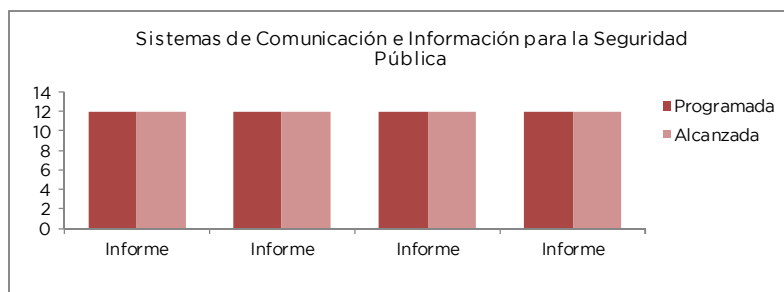
Por otro lado, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 7 mil 111 equipos de radio comunicación y 4 mil 77 equipos de cómputo pertenecientes a la Secretaría, lo que permite la adecuada comunicación en la realización de operativos y labores permanentes de patrullaje.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección General, así como dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar y asesorar a las Unidades Municipales de Protección Civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil	Reporte	6	6	0
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Dirección General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias, regionalizado y por municipio, para mantener actualizado el directorio	Acción	65	65	0
	Actualizar el Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil	Padrón	1	1	0
	Elaborar productos audiovisuales	Grabación	156	156	0
	Promover los programas de trabajo de las áreas que conforman la estructura administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de los medios de comunicación masiva: prensa, radio y televisión	Acción	36	36	0
	Diseñar y elaborar materiales de comunicación en materia de seguridad pública	Diseño	60	60	0
	Realizar el Programa Radiofónico "066 En Guardia"	Programa	52	52	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	1,160	1,160	0
	Realizar conferencias con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer los logros alcanzados en materia de seguridad	Conferencia	36	36	0
	Realizar acciones de comunicación en materia de seguridad pública	Acción	4	4	0
	Concertar encuentros de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en diferentes foros	Evento	200	200	0
	Realizar análisis estadístico del impacto y tendencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en medios de comunicación	Estudio	12	12	0
	Realizar análisis cualitativos de temas de alto impacto en materia de seguridad difundidos en medios de comunicación	Estudio	50	50	0
	Elaborar documentos de análisis prospectivo de forma mediática en materia de Seguridad Pública	Documento	50	50	0
	Elaborar síntesis informativa de prensa en materia de seguridad pública	Documento	614	614	0
	Elaborar cortes informativos de medios electrónicos	Documento	858	858	0
	Elaborar la Gaceta de Comunicación Interna	Publicación	12	12	0
	Diseñar y elaborar los paneles informativos de comunicación interna	Diseño	24	24	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior	Capsula	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Control y seguimiento de las Actualizaciones al Registro Nacional de Seguridad Pública (altas), de las distintas corporaciones de seguridad pública	Unidad	8,004	8,669	665
	Control y seguimiento de las Actualizaciones al Registro Nacional de Seguridad Pública (BAJAS), de las distintas Corporaciones de Seguridad Pública	Unidad	5,064	9,832	4,768
	Integrar en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública las huellas dactilares del personal	Unidad	8,496	7,821	-675
	Control de las consultas al registro estatal de personal de seguridad pública de los Estados y Dependencias Federales	Consulta	1,116	2,167	1,051
	Control de las consultas al registro estatal de personal de las Dependencias del Estado de México y Ayuntamientos	Consulta	42,000	49,146	7,146
	Verificación e integración de la información mediante la digitalización de cédulas de las diferentes corporaciones de seguridad pública	Cédula	10,560	19,041	8,481
	Supervisar la operación de los Sites Regionales	Informe	120	120	0
	Dar mantenimiento permanente a equipos de radiocomunicación (radio base, móvil, portátil, repetidores)	Servicio	5,076	7,111	2,035
	Dar mantenimiento permanente, preventivo, correctivo y configuración a equipos de computo	Servicio	3,900	4,077	177
	Operar el sistema de atención de emergencias 066, a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	459,948	476,478	16,530
	Contabilización de llamadas que carecen de veracidad recibidas en el servicio 066	Servicio	1,649,544	1,981,005	331,461
	Contabilización de llamadas que carecen de veracidad recibidas en el servicio 089	Servicio	94,764	74,237	-20,527
	Operar el sistema de Denuncia Anonima 089, a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	20,064	23,115	3,051
	Seguimiento de las actualizaciones del Padrón Vehicular al Registro Público Vehicular	Informe	12	12	0
	Control y seguimiento de las actualizaciones del Padrón de Licencias de Conducir	Informe	12	12	0
	Realizar dictámenes técnicos de tecnología relacionada con la seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar estudios técnicos asociados a proyectos tecnológicos aplicados a la seguridad pública	Informe	12	12	0



0401010103 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
IMSyJ

Realizar Acciones para el Reclutamiento de Aspirantes a Ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia como Cadetes: Se realizaron 2 convocatorias al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada.

Impartir Cursos de Actualización para el Personal de la Policía Estatal: Se impartieron 40 cursos en materia de actualización, en temas como Técnicas de Intervención en Comunicación Táctica Policial; Uso Legítimo de la Fuerza; Primeros Auxilios en Atención a Desastres; Técnicas de Combate Cercano; Rappel Táctico Policial; y Procedimientos Policiales en los Hechos de Tránsito, entre otros, logrando la meta programada.

Impartir Cursos de Formación Inicial para Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia: Se tenían contemplados 5 Cursos de Formación inicial en los distintos Centros Académicos (Almoloya de Juárez, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl), presentando un aumento a 6 cursos, el incremento de la meta se debió a que dio inicio el Programa Piloto del Técnico Superior Universitario en los tres Centros Académicos, esto con la finalidad de realizar los trámites necesarios para el REVOE. Logrando la meta en un 120 por ciento de lo programado (Anexo 1).

Impartir Conferencias para Mandos Medios y Superiores de la Policía Estatal: Se contaron con 13 Conferencias de las 12 programadas, a la cual asistieron 2 mil 800 asistentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Logrando la meta en 108.3 por ciento de lo programado.

Impartir Conferencias para Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia: Se realizaron 32 Conferencias, abordando temas sobre Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Criminalística con Enfoque al Actuar Policial, La Seguridad Pública en el Marco Constitucional, entre otros, en las instalaciones de los tres Centros Académicos del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia en: Almoloya de Juárez, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, esto con el objetivo de contar con una policía eficaz, eficiente, segura, ética y responsable en el ejercicio de su importante labor y con estricto apego al respeto de los derechos humanos. Logrando la meta programada (Anexo 2).

Impartir Cursos de Especialización para el Personal de la Policía Estatal: En este sentido se contemplaron 27 de los 25 programados, donde manejaron los siguientes contenidos, Ataques Sorpresivos sobre Fuerzas en Movimiento; Psicología Criminal; Inteligencia Policial; Protección a Funcionarios; Técnicas de Negociación; con 3 mil 21 asistentes. Logrando el 108 por ciento de lo programado.

Impartir Curso Básico Especial para Personal en Activo de la Policía Estatal: Asimismo se impartió 1 Curso Básico Especial, se contó con 77 elementos beneficiados, con la finalidad de que todo el personal operativo este dentro de la normatividad. Logrando la meta programada

Impartir Cursos de Capacitación al Personal de la Policía Estatal: Los temas más importantes fueron en materia de Desarrollo Humano; Equidad de Género; Equilibrio Emocional; Programación Neurolingüística; Introducción a la Criminalística; Hacia una Ética Profesional; Violencia de Géneros; Imagen Pública del Policía; y el Derecho y la Seguridad Pública; vistos en 30 cursos con 4 mil 359 asistentes. Logrando la meta programada.

Impartir Cursos de Formación Básica para Personal de Seguridad Pública Municipal: Se impartieron 9 Cursos de Formación Básica que tiene por objetivo brindar las herramientas para alcanzar el óptimo desempeño de sus habilidades. Logrando la meta programada.

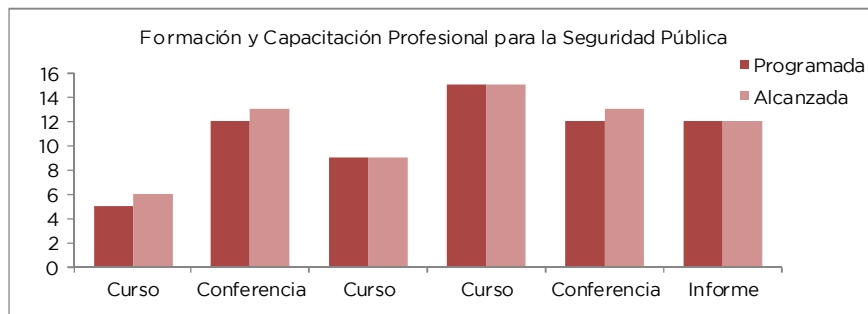
Impartir Cursos de Especialización para el Personal de Seguridad Pública Municipal: Se dieron 15 Cursos en materia de especialización a personal de Seguridad Pública capacitándose un total de 2 mil 159 elementos. Logrando la meta programada.

Impartir Cursos de Actualización para el Personal de Seguridad Pública Municipal: Se impartieron 24 cursos en materia de actualización en diversos temas como resultado de los convenios que realizó el Instituto con otras dependencias. Logrando la meta programada.

Impartir Conferencias para Mandos Medios y Superiores para Personal de Seguridad Pública Municipal: los mandos policiales municipales asistieron a 13 conferencias de las 12 programadas, participando 655 mandos pertenecientes a un total de 92 Municipios. Logrando la meta en un 108.3 por ciento.

Informar Respecto a la Participación de Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Capacitados en otros Estados y en el Extranjero en Materia de Seguridad Pública: Con la meta de obtener mayores conocimientos se ha logrado a través de intercambios académicos en los cuales se han capacitado 12 elementos en 4 países, elaborándose 12 informes. Logrando la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar Acciones para el Reclutamiento de Aspirantes a Ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia como Cadetes	Convocatoria	2	2	0
	Impartir Cursos de Actualización para el Personal de la Policía Estatal	Curso	40	40	0
	Impartir Cursos de Formación Inicial para Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	Curso	5	6	1
	Impartir Conferencias para Mandos Medios y Superiores de la Policía Estatal	Conferencia	12	13	1
	Impartir Conferencias para Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	Conferencia	32	32	0
	Impartir Cursos de Especialización para el Personal de la Policía Estatal	Curso	25	27	2
	Impartir Curso Básico Especial para Personal en Activo de la Policía Estatal	Curso	1	1	0
	Impartir Cursos de Capacitación al Personal de la Policía Estatal	Curso	30	30	0
	Impartir Cursos de Formación Básica para Personal de Seguridad Pública Municipal	Curso	9	9	0
	Impartir Cursos de Especialización para el Personal de Seguridad Pública Municipal	Curso	15	15	0
	Impartir Cursos de Actualización para el Personal de Seguridad Pública Municipal	Curso	24	24	0
	Impartir Conferencias para Mandos Medios y Superiores para Personal de Seguridad Pública Municipal	Conferencia	12	13	1
	Informar respecto a la Participación de Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Capacitados en otros Estados y en el Extranjero en Materia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0



0401010104 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Secretariado Ejecutivo inicia sus operaciones en el año 2012, como un órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno y operativo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, además de ser el enlace del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se promovieron 697 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública a fin de coordinar acciones entre los 3 órdenes de gobierno, en materia de seguridad pública, fomentando la cultura de la legalidad y la prevención social del delito.

Se promovió la integración de los Consejos Municipales de Seguridad Pública en 85 bandos, con el fin de difundir las funciones de estos consejos.

El Secretariado Ejecutivo, como área coordinadora para dar seguimiento a los programas y acciones convenidas y los acuerdos que se derivan de los consejos nacional, estatal y municipal, celebró 9 reuniones de evaluación con los 18 consejos intermunicipales.

En materia de seguridad pública, se suscribió el Convenio de Coordinación para el Ejercicio Fiscal 2012, entre la Federación y el Estado en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con el fin de dar seguimiento al ejercicio eficiente de los recursos financieros, se presentaron al Sistema Nacional de Seguridad Pública 2 informes relacionados al comportamiento programático - presupuestal.

Asimismo, se remitieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 3 informes del ejercicio programático presupuestal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Se lograron 6 informes relacionados a la aplicación de recursos que fueron transferidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 Municipios.

Se generó un informe relacionado a la evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública en el que se incluyen los resultados de la encuesta nacional de: percepción ciudadana, levantada por el INEGI denominada "Encuesta Nacional de Inseguridad". Y se realizó una evaluación sobre el ejercicio de los subsidios: para la policía acreditable y seguridad en los municipios y del programa de apoyos para la seguridad pública.

Se celebraron 2 sesiones del Comité del Fideicomiso Fondo de Administración, Inversión y Distribución de Recursos para la Seguridad Pública del Estado de México, con el fin de evaluar el ejercicio programático - presupuestal.

En atención a lo dispuesto por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se generaron 6 informes emitiendo opiniones jurídicas sobre el: Convenio de Coordinación del Ejercicio Fiscal 2012 y su anexo técnico; el Convenio de Colaboración para la Realización de la Evaluación con el Instituto Nacional de Administración Pública y el Acuerdo de Colaboración Regional del Centro del País, entre otros.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Programa Nacional de Seguridad Pública contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que definen la actuación de las dependencias y de los organismos públicos, con el fin de contribuir a la seguridad de los mexicanos y con el propósito de que exista una coordinación interinstitucional entre los órdenes de gobierno para el combate y sanción de la comisión de delitos, así como de una participación de la sociedad en la prevención de los mismos, por lo que, durante el año 2012 la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Secretaría Técnica, dio seguimiento cabal a los acuerdos tomados en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, teniendo como resultado que el Estado de México se cumplieran en tiempo y forma los compromisos adquiridos.

Así mismo, las reuniones mensuales llevadas a cabo por la Secretaría Técnica con las unidades ejecutoras del gasto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, han logrado sus fines, al evaluar la correcta instrumentación, planeación y ejecución de los resultados convenidos en materia de seguridad pública.

De igual manera, se asistió a diversas reuniones con distintas entidades federativas que integran la región centro país, con la finalidad de fortalecer la coordinación y el intercambio de información en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por su parte, para dar cumplimiento al acuerdo suscrito para el Subsidio de la Policía Acreditable (SPA), en el mes de noviembre de 2012, se sometió a consideración de la Comisión Mixta de Implementación del SPA, la situación de los procesos que comprenden la consolidación del primer Módulo de la Policía Estatal Acreditable, así como la integración y puesta en operación del Módulo de la Policía Ministerial Acreditable y de Custodios Acreditables.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Con base al reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en su artículo 2, se da el carácter de Órgano Desconcentrado al Centro de Evaluación y Desarrollo Humano y conforme a su artículo 74 del citado reglamento, se le otorga la categoría de ente coordinador del sistema que regula el Desarrollo Humano del Personal de la Procuraduría para mejorar su calidad de vida personal y profesional, y de responsable de administrar los procesos de evaluación de control de confianza y del desempeño para verificar que los aspirantes al ingreso y los servidores públicos de la institución satisfacen los requisitos de ingreso y permanencia de la misma, y dando debido cumplimiento a los principios constitucionales de certeza, objetividad, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad y respeto a los derechos humanos, es por ello que se evaluaron a 4 servidores públicos en control de confianza.

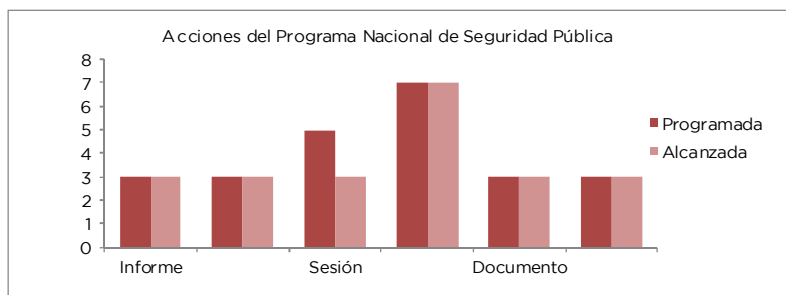
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Informar de la celebración de sesiones y en su caso dar seguimiento a los acuerdos tomados en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario	Informe	12	12	0
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información requerida en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a los acuerdos que en el ámbito de competencia del C. Secretario de Seguridad Ciudadana, tenga que implementar en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Integrar la información requerida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México para la concertación del convenio de coordinación en materia de seguridad pública 2012, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Convenio	1	1	0
	Evaluar la instrumentación, planeación y ejecución de los resultados convenidos en materia de seguridad pública, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	12	12	0
	Coordinar en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública la evaluación de los programas de seguridad pública que operan con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a la que sea sometida la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Fortalecer la coordinación con las instituciones homólogas de las diferentes Entidades Federativas, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Reunión	4	4	0
	Emitir el informe de seguimiento al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del primer módulo del Subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA)	Informe	4	4	0
	Promover y dar seguimiento a las Sesiones de los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública	Sesión	655	697	42
	Gestionar ante los H. Ayuntamientos a efecto de que se integre a los bandos municipales las funciones del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública	Municipio	85	85	0
	Celebrar reuniones de evaluación con los coordinadores regionales, para dar seguimiento a los acuerdos tomados en los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública	Documento	9	9	0
	Concertar con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Convenio de Coordinación, su Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2012 hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto	Documento	2	2	0
	Emitir informes al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el Sistema de Seguimiento y evaluación de los movimientos programático - presupuestales autorizados en el Comité Técnico del FOSEGEM y el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y autorización de modificaciones programático presupuestales	Informe	9	9	0
	Informar al Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto de las reprogramaciones autorizadas en los Comités Técnicos del FOSEGEM y el de modificaciones programático presupuestales aprobado por el Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública	Informe	5	19	14
	Integrar y enviar los informes del ejercicio programático - presupuestal de los recursos del Financiamiento Conjunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal	Informe	3	3	0
	Emitir el informe de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento al Convenio y Anexo Técnico Único suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	9	9	0
	Generar el informe de evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública, incluyendo el resultado de la encuesta institucional y considerando la información arrojada por la encuesta de percepción ciudadana levantada por el INEGI, "Encuesta Nacional sobre Inseguridad"	Informe	1	1	0
	Conciliar con la Secretaría de Finanzas los recursos ejercidos y registrados en el SSyE a fin de consolidar los avances programático presupuestales	Conciliación	9	9	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Capturar en el SEISP (Sistema de Equipamiento e infraestructura de Seguridad Pública) las cédulas técnicas de infraestructura y equipamiento que soportan la propuesta de inversión 2012	Cédula	60	90	30
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial para el ejercicio 2012 por Responsable-Eje y Obra o Acción	Expediente	15	19	4
	Generar opiniones programático-presupuestales respecto de las solicitudes de reprogramación de montos y metas para su presentación a los Comités Técnicos de FOSEGEM y el de Modificaciones	Informe	27	37	10
	Emitir el informe de avance y seguimiento de los resultados en la aplicación de los indicadores a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único) de conformidad con los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2012	Informe	3	3	0
	Requerir los informes de seguimiento de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del Primer Módulo del Subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA)	Informe	3	3	0
	Apoyar mediante conciliaciones con el FOSEGEM la preparación de los cierres de los ejercicios 2005 a 2008	Documento	1	1	0
	Elaborar el informe de aplicación de recursos por la transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 Municipios	Informe	9	9	0
	Llevar a cabo la conciliación de aplicación de los recursos con las unidades ejecutoras	Conciliación	9	9	0
	Llevar la conciliación bancaria con la Institución Financiera sobre los recursos ejercidos por las áreas ejecutoras	Conciliación	9	9	0
	Organizar sesiones del Comité del Fideicomiso Fondo de Administración, inversión y distribución de Fondos para la Seguridad Pública del Estado de México (FOSEGEM)	Sesión	5	3	-2
	Llevar a cabo reuniones de grupos de trabajo para seguimiento de obra	Informe	7	7	0
	Dar seguimiento con las áreas beneficiarias del FASP para la atención de las auditorías	Documento	3	3	0
	Remitir informes sobre el seguimiento a los acuerdos que deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública para que sean integrados en la Agenda del C. Secretario	Informe	3	3	0
	Informar sobre opiniones jurídicas, integración y/o análisis, sobre acuerdos, convenios, anexos técnicos, contratos o resoluciones que se suscriban con instancias e instituciones involucradas en materia de seguridad pública	Informe	9	9	0
	Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP)	Pieza/persona	4,000	4,000	0



0401010105 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

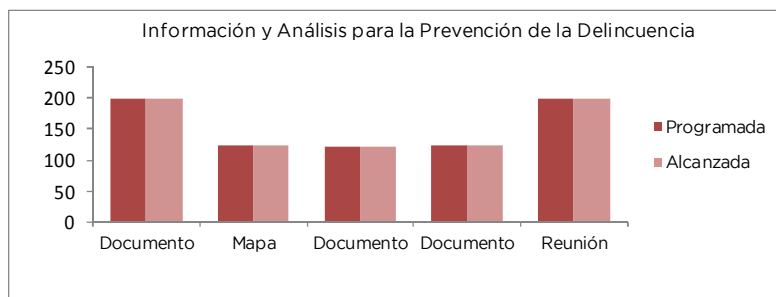
Mediante el proceso de recolección e intercambio de información que se realiza al interior del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, como parte de los trabajos de inteligencia entre las dependencias encargadas de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia a nivel estatal y municipal, durante el año 2012, se realizaron 200 reuniones de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, se elaboraron 30 documentos evaluatorios, mismos que reflejan la problemática e incidencia delictiva en el Estado, así como 12 informes en los que se proponen, coordinan y desarrollan acciones de prevención, a fin de estar en condiciones de combatir al fenómeno delictivo.

El Sistema de Información Fuente del Estado de México (SIF), constituye la plataforma que permite el análisis y procesamiento de 24 mil informes mensuales, los cuales facilitan la ubicación de actores, zonas y formas de operar de la delincuencia, así como la problemática prevaleciente en el territorio estatal, para lo cual, se desarrolló el seguimiento y complementación de 120 estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que pudieran constituirse en delitos, con el objeto de investigarlos y en su caso llevar a cabo medidas estratégicas de prevención, mediante la aplicación de 72 planes de búsqueda que permitieron obtener información sobre personas y/u organizaciones relacionadas con conductas delictivas, que pudieran alterar el orden y la paz pública.

En apoyo a lo anterior se elaboraron 200 documentos de análisis y 12 estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos, además de 60 fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercuten en ámbito de la seguridad pública, lo anterior en apoyo a la toma de decisiones orientadas a la prevención y elaboración de estrategias y políticas públicas sobre seguridad; asimismo, se elaboraron 125 mapas municipales y 2 estatales, lo que contribuye a las áreas correspondientes para la creación, adecuación o direccionamiento de los operativos correspondientes, e identificando de una mejor manera el comportamiento delictual, a fin de optimizar la capacidad de prevención y/o respuesta de las autoridades correspondientes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Documento	12	12	0
	Elaborar mapas delincuenciales municipales para conocer el comportamiento delictivo en cada municipio	Mapa	125	125	0
	Realizar mapas delincuenciales del Estado, con el objeto de identificar las zonas catalogadas como de mayor incidencia delictiva	Mapa	2	2	0
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Documento	120	120	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la Seguridad Pública	Documento	60	60	0
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de Seguridad Pública para las Reuniones Plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Documento	30	30	0
	Elaborar matrices de estadística criminal de los 125 municipios	Documento	125	125	0
	Coordinar, proponer y desarrollar acciones de prevención en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Informe	12	12	0
	Coordinar y realizar reuniones del subgrupo de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal	Reunión	200	200	0
	Recolectar información en materia de Seguridad Pública	Informe	24,000	24,000	0
	Elaborar planes de búsqueda de información delictiva	Documento	72	72	0
	Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública	Informe	24	24	0



0401010106 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El combate y la prevención de la delincuencia exige realizar acciones de inteligencia e investigación de los ilícitos que se cometen en la Entidad, a través de procesos de recolección y sistematización de información que permitan contener y desactivar los riesgos y amenazas que vulneren la seguridad de los mexicanos y las instalaciones estratégicas del Estado.

En este sentido, la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención con el apoyo de elementos científicos, tecnológicos y trabajo de campo realiza acciones en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales y del Distrito Federal. Lo anterior permite direccionar de mejor manera los operativos de combate al delito.

Para ello, en el Sistema de Interconexión de Datos Internos se han alimentado 2 mil 295 registros de información criminal proveniente de diversas fuentes, entre otros, los operativos realizados, las investigaciones en campo y gabinete, la información proporcionada para el combate a los delitos de alto impacto, en el marco de reuniones interinstitucionales de intercambio de información.

Gracias a la coordinación de diferentes autoridades de administración e impartición de justicia de los 3 niveles de gobierno, se atendieron 2 mil 820 reportes de búsqueda de información criminal, incluyendo solicitudes ministeriales y judiciales, dando respuesta a los requerimientos de las Procuradurías General de Justicia del Estado de México y de la República, en aras de mejorar la seguridad y justicia de los mexicanos.

La profesionalización, capacitación y equipamiento de la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención ha permitido la generación de productos de inteligencia como fichas de identidad, currículos criminales, redes y relojes criminológicos, que culminaron en la detección e identificación de personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, se realizaron 3 mil 358 informes; y se logró la identificación y detención de 21 de los principales líderes de la delincuencia organizada (Anexo 3).

Por otra parte, las denuncias recibidas a través del Sistema de Denuncia Anónima 089 fueron atendidas con oportunidad, verificando la información, confirmando la presencia de la autoridad estatal y respondiendo eficazmente al llamado de los ciudadanos para hacer frente a la criminalidad y la violencia.

De forma complementaria, se realizaron 3 mil 89 expedientes derivados del acopio, análisis, procesamiento y seguimiento de información obtenida sobre personas, grupos u organizaciones vinculadas en actividades ilícitas, lo que ha permitido conocer el modus operandi y ubicación de diversas organizaciones delictivas.

Las actividades referidas, realizadas en campo y gabinete, a través de los protocolos de investigación y despliegue táctico, permitieron la realización de 840 operativos, resultado de acciones de inteligencia, en los que se logró la detención de mil 960 personas y el aseguramiento de 19 mil 184 dosis de cocaína, 188 mil 944 dosis de marihuana y mil 528 pastillas psicotrópicas, 129 armas, 111 cargadores, 3 mil 219 cartuchos, 66 mil 992 piezas de unidades apócrifas, así como 558 mil 894 pesos en efectivo, todas estas acciones en materia de delitos contra la salud, robo, piratería, giros rojos, secuestros entre otros.

En coadyuvancia con el ministerio público del fuero común y federal, se realizaron diversas acciones que culminaron en 12 informes durante el año 2012; debido a que ambas instancias solicitaron sistemáticamente verificar información presuntamente delictiva, así como la investigación de hechos constitutivos de delitos, que incluyen investigación de delitos contra la salud, delincuencia organizada, secuestro, así como apoyos de elementos caninos, equipo de redes, entre otros. Estas acciones interinstitucionales permiten impulsar diversas investigaciones para prevenir la comisión de delitos de alto impacto.

En cuanto al combate al secuestro, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se atendieron 82 asesorías primarias en tiempo real, 13 casos en manejo de

crisis y negociación, logrando la liberación de 12 personas, la detención de 59 secuestradores y la desarticulación de 12 bandas.

Derivado de la activa participación de la sociedad al denunciar delitos en materia de fraude y extorsión telefónica, se atendieron 8 mil 946 denuncias en tiempo real, logrando evitar el pago de 432 millones 370 mil 343 pesos, de un monto exigido de 436 millones 864 mil 535 pesos, lo que evitó el pago del 99 por ciento de las cifras solicitadas.

Para el intercambio de información de inteligencia, se llevaron a cabo 305 reuniones en el marco del Grupo Interinstitucional para la Prevención de Robo a Bancos, Empresas de Traslado de Valores y Cuentahabientes.

Con el fin de impulsar acciones de prevención del delito, se realizaron 113 reuniones en diferentes municipios y con diversos sectores: social, empresarial, educativo, servidores públicos y otras autoridades, para brindar capacitación sobre cómo evitar ser víctima de un delito en materia de fraude y extorsión telefónica, secuestro, internet seguro, detección de billetes falsos, seguridad personal y consumidor modelo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Alimentación del sistema de Información Criminal	Registro	2,295	2,295	0
	Generar reportes de búsqueda de información criminal	Reporte	2,820	2,820	0
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas	Informe	3,358	3,358	0
	Acopio, análisis, procesamiento y seguimiento de información obtenida sobre personas, grupos u organizaciones	Expediente	3,089	3,089	0
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia	Operativo	840	840	0
	Realizar acciones de coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno a efecto de potencializar estrategias, coordinar acciones e intercambiar información	Reunión	305	305	0
	Organizar y participar en eventos en materia de Inteligencia Policial	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo reuniones de prevención dirigidas a los sectores empresarial, educativo, salud y otras autoridades	Reunión	113	113	0



0401010201 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La participación de la ciudadanía en los programas de prevención de la delincuencia es fundamental, toda vez que a través de la información que ella posee, es útil para adoptar políticas públicas que dan respuesta a la demanda social en materia de seguridad pública.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

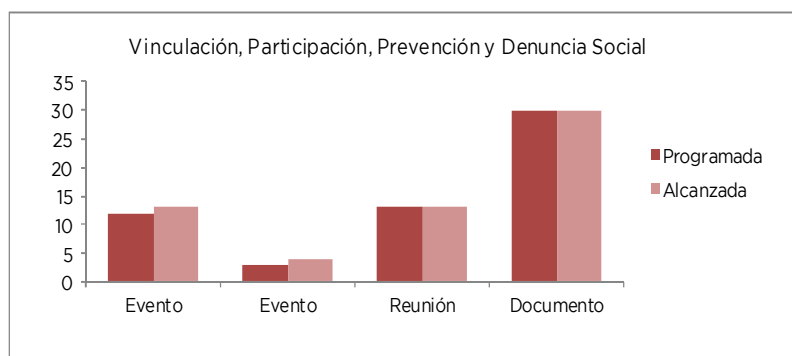
En este orden de ideas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas organizó 6 ferias de prevención del delito en los municipios de Valle de Chalco, Toluca, Metepec, Atlacomulco y Ocoyoacac, en las que participaron 14 mil 520 personas. Asimismo, se reforzó la participación de los sectores público, social y privado a través de 140 reuniones y 185 conferencias y se asistió a 5 eventos nacionales en materia de seguridad.

A fin de conocer de forma particular la problemática de los municipios de la Entidad, se realizaron 12 mesas de consulta regionales de Vigilantes Voluntarios, además de la impartición de 12 cursos de capacitación y actualización a estos ciudadanos que de manera desinteresada contribuyen en tareas de prevención de ilícitos al proporcionar información delictiva útil a la autoridad, así mismo se celebraron 12 mil 254 reuniones de intercambio de información y se participó en 400 actividades de beneficio social.

La ejecución del programa “Mi Escuela Segura” es permanente, debido a que la población estudiantil es un sector vulnerable a la delincuencia, para ello se realizaron diferentes acciones para mejorar su operación, dentro de las que destacan la integración y renovación de 9 mil 523 comités en los que participan padres de familia, autoridades escolares y policías en la búsqueda de un frente común contra la delincuencia, 13 reuniones de evaluación, además de ampliar la cobertura a mil 523 escuelas de nivel básico y elaborar 30 guías temáticas que se difundieron entre los integrantes del programa. Asimismo se verificó la operación del Botón de Emergencia Escolar, mediante 2 mil 793 activaciones reales para la atención de emergencias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Organizar Ferias de Prevención Social del Delito en diferentes municipios	Evento	6	6	0
	Participar en eventos nacionales en materia de Seguridad Pública	Evento	3	5	2
	Realizar reuniones con los sectores social, privado y público para promover y concertar acciones en materia de seguridad	Reunión	140	140	0
	Promover y elaborar convenios con los sectores, social, privado y público para concertar acciones en materia de seguridad	Convenio	4	4	0
	Organizar Mesas de Consulta Regionales de Vigilantes Voluntarios	Reunión	12	12	0
	Promover la integración de la ciudadanía al programa Vigilante Voluntario	Persona	2,000	2,000	0
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios	Curso	12	12	0
	Realizar actividades de beneficio social con la participación de los Vigilantes Voluntarios	Evento	400	400	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar reuniones de intercambio de información en el ámbito de la seguridad pública con Vigilantes Voluntarios	Reunión	12,254	12,254	0
	Fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evento	12	13	1
	Organizar eventos magnos para fomentar la identidad institucional entre el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evento	3	4	1
	Participar en eventos cívicos y culturales	Evento	472	472	0
	Organizar y coordinar la logística en eventos Institucionales	Evento	103	106	3
	Integrar y/o renovar Comités "Mi Escuela Segura"	Comité	9,523	9,523	0
	Realizar reuniones de evaluación del programa "Mi Escuela Segura"	Reunión	13	13	0
	Ampliar a escuelas de nivel básico el programa "Mi Escuela Segura"	Escuela	1,523	1,523	0
	Elaboración de guías temáticas para integrantes del Comité "Mi Escuela Segura"	Documento	30	30	0
	Integrar a prestadores de servicio social en materia de prevención del delito, a los instructores comunitarios del CONAFE	Participante	1,000	1,156	156
	Verificar la operación del Botón de Emergencia Escolar, mediante activaciones reales para la atención de emergencias	Registro	2,793	2,793	0
	Realizar jornadas de prevención del delito en escuelas	Jornada	152	152	0
Realizar conferencias con los sectores social, privado y público, para promover y concertar acciones en materia de seguridad	Conferencia	150	185	35	

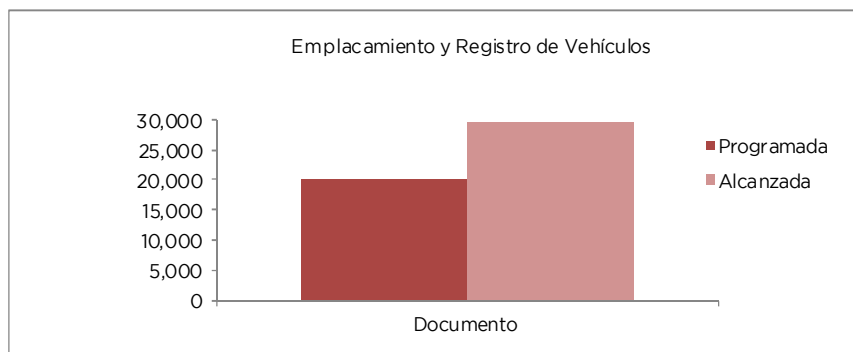


0401010301 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, a través de su Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, logró sumar al Padrón Estatal de Transporte Público un total de 29 mil 398 trámites y/o registros, contribuyendo al "Programa de Reordenamiento Integral de Transporte Público", es importante destacar que el Gobierno del Estado de México preocupado por contar con un padrón confiable tanto para los concesionarios, como para los usuarios del servicio, otorgó a través del Titular del Ejecutivo Estatal diversos beneficios fiscales; logrando con ello el objetivo: "actualización e integración del Libro Blanco del Padrón Estatal de Concesiones" que actualmente lo componen más de 147 mil concesionarios brindando certeza jurídica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010301	EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS				
	Integración del padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas de Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (incluyendo cambio de unidad y con la actualización de la concesión (prorroga)	Documento	20,000	29,398	9,398

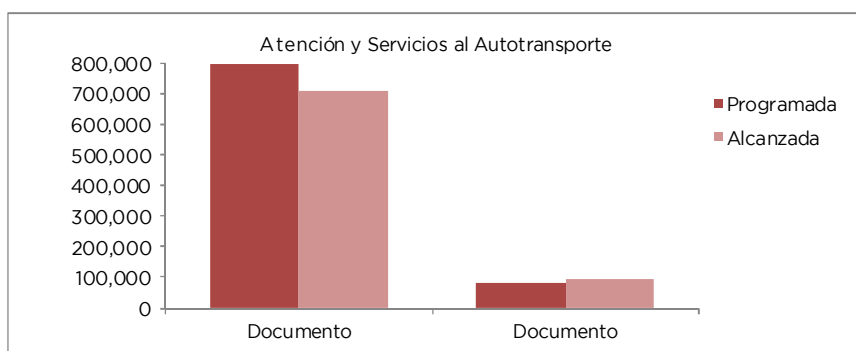


0401010302 ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Derivado del éxito obtenido con la Licencia de Conducir, la Administración Pública Estatal, continua otorgando los beneficios del instrumento, como son: Seguro de Vida con cobertura a nivel mundial, servicio de ambulancia terrestre, orientación médica y legal vía telefónica, servicio de grúa en caso de accidente o avería, orientación psicológica en caso de amaxofobia e información turística y del Reglamento de Tránsito; beneficios que la mantienen como única en su tipo a nivel nacional. En este año y por primera vez, se adicionaron dichos beneficios a las licencias de los Choferes de Servicio Público y de Motociclistas, razón por la cual, la Secretaría de Transporte a través de la Dirección del Registro de Licencia y Operadores otorgó 708 mil 407 licencias y/o permisos para conducir vehículos, así como 92 mil 870 tarjetas de identificación personal para operadores del servicio público de transporte, a quienes se les realizaron los exámenes que se especifican en las políticas 22305-LPUB-03, 04 y 06 del Manual de Procedimientos de Licencias, Permisos y Tarjetas de Identificación Para Conducir Vehículos Automotores, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del 31 de diciembre de 2004; con el propósito de garantizar el ahorro económico y de tiempo de los usuarios.

Adicionalmente la Administración Pública Estatal abrió un Módulo de Licencias en el Municipio de Ecapetec de Morelos y renovó las 8 unidades móviles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010302	ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE				
	Expedición de licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	793,000	708,407.00	-84,593
	Expedición de tarjeta de identificación personal para operadores del transporte público	Documento	82,000	92,870	10,870



0401010303 EDUCACIÓN VIAL
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La educación vial comprende la enseñanza de hábitos y prácticas para la protección y cuidado de los individuos en la vía pública, la cual tiene por objetivo organizar y ordenar no sólo el tránsito vehicular, sino aportar las herramientas para que las muertes a causa de accidentes que involucran vehículos disminuyan, asegurando así el bienestar de la población en nuestra Entidad.

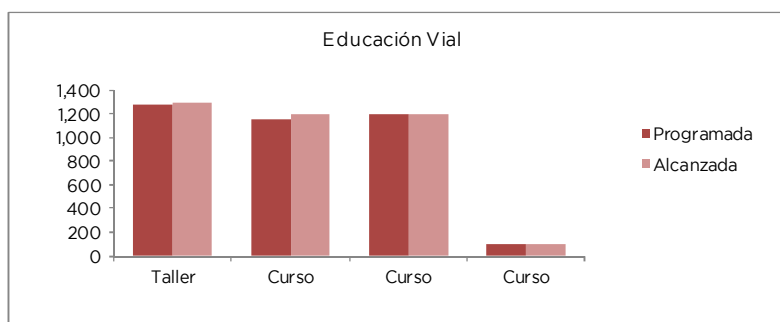
En este sentido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realiza actividades didáctico-pedagógicas dirigidas a alumnos de los distintos niveles educativos, así como a empresas privadas para fomentar la cultura vial.

De esta forma, se han capacitado alumnos de nivel medio superior, superior, así como conductores de líneas transportistas y personal de instituciones públicas y privadas, a través de mil 192 eventos de "Prevención de accidentes en la vía pública", mil 284 talleres de juego de tránsito y mil 199 cursos de "Camino a la Escuela".

Por último, se promovieron jornadas de educación vial y prevención del delito tendientes a involucrar alumnos, docentes, directores escolares y padres de familia, con el objeto de fortalecer la cultura de la prevención y los valores; además, para el óptimo desarrollo y el fortalecimiento de la cultura vial, se impartieron 102 cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de empresas, de instituciones públicas y privadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010303	EDUCACIÓN VIAL				
	Realizar Taller de juego de tránsito	Taller	1,282	1,284	2
	Impartir cursos de "Camino a la Escuela"	Curso	1,159	1,199	40
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública"	Curso	1,190	1,192	2
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de empresas, instituciones públicas y privadas	Curso	102	102	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0401010304 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

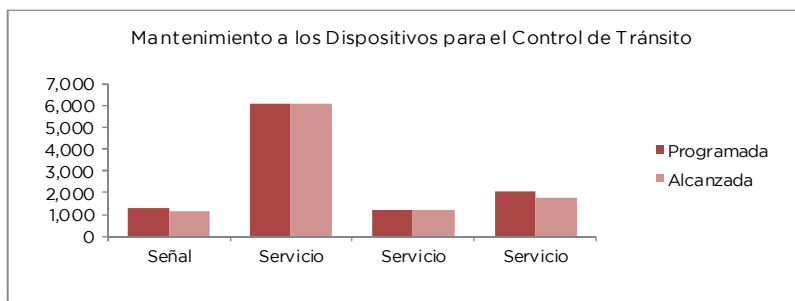
Para el buen control de tránsito se requiere de dispositivos temporales que regulen las vías públicas en reparación, mantenimiento o donde se realicen otro tipo de obras, con el propósito de reducir el peligro que generan las actividades de su competencia en carreteras, tanto para los trabajadores que están expuestos constantemente al flujo vehicular, como para los automovilistas que deben afrontar riesgos generalmente no previstos.

En atención a lo anterior, y con la finalidad de brindar a la población mexiquense y a quienes transitan por el territorio estatal un óptimo sistema de vialidad, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del área de Control Vial, realizó de manera permanente y oportuna el mantenimiento preventivo y correctivo en la materia, atendiendo las demandas de la sociedad, lo cual se refleja en mejores condiciones de tránsito vehicular y peatonal.

Durante el periodo que se informa, se elaboraron mil 159 señales que se instalaron en 12 municipios (Anexo 4), se realizaron 6 mil 80 mantenimientos a la red de semaforización de 18 municipios (Anexo 5), se repararon mil 200 señales deterioradas en 10 municipios (Anexo 6), y se efectuó el balizamiento de 139 mil 799 metros lineales en avenidas y caminos de 12 municipios (Anexo 7).

Por último y derivado del cambio de Agencia de Seguridad Estatal a Secretaría de Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo la rotulación de mil 804 vehículos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010304	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO				
	Elaborar e instalar señales informativas, restrictivas y preventivas	Señal	1,260	1,159	-101
	Realizar el mantenimiento a la red de semaforización del Estado de México	Servicio	6,080	6,080	0
	Realizar el mantenimiento y/o reparación de señalamiento deteriorado u obsoleto	Servicio	1,200	1,200	0
	Realizar trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal	Metro	150,500	139,799	-10,701
	Llevar a cabo trabajos de rotulación a vehículos oficiales	Servicio	2,070	1,804	-266



0401010401 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno conduce por delegación del Ejecutivo la política interior del Estado y la coordinación y supervisión del despacho de los asuntos encomendados a las demás dependencias, así como la consolidación del estado de derecho, la democracia, el ejercicio pleno de la libertad con la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad, para tal efecto se llevaron a cabo 225 acuerdos con titulares de las dependencias del Gobierno de la Entidad, para garantizar la tranquilidad de la población en un ambiente de seguridad y paz social.

De manera oportuna se asistió a 100 eventos con la representación oficial del señor Gobernador.

Se atendieron 150 sesiones con la participación de diversas instituciones tanto públicas como privadas que por su naturaleza requirieron la presencia del Secretario General de Gobierno.

Se dio seguimiento a 5 informes donde se evaluaron los programas y proyectos adscritos al Sector Gobierno.

De manera constante se refrendaron mil 950 documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional, con el fin de modernizar el marco jurídico vigente en la Entidad.

Asimismo, se llevaron a cabo 200 reuniones, con titulares y miembros de los poderes del estado, de la federación, de los ayuntamientos, de órganos autónomos y de otras entidades.

En el ámbito de participación ciudadana, se atendieron 2 mil 25 audiencias que solicitaron diversos sectores para dar cauce a sus diversas peticiones, las cuales se canalizaron a las instancias correspondientes.

La Secretaría Particular, apoya en todas las actividades inherentes a la propia gestión del Secretario General de Gobierno, así como a coordinar la operatividad de las áreas staff.

De manera oportuna durante el año 2012, se coordinó y dio seguimiento a mil 245 audiencias y representaciones de la Secretaría General.

Se recibieron 8 mil 15 documentos en la oficialía de partes de la dependencia, de los cuales se realizó un análisis minucioso y se canalizaron a las instancias correspondientes para su atención y seguimiento.

Se llevaron a cabo 260 acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno, para dar continuidad a los trabajos y encomiendas de la presente administración pública.

De manera constante se realizaron 12 reuniones con las unidades administrativas, para evaluar el grado de atención a los asuntos que se les encomienda.

La Subsecretaría General de Gobierno como unidad administrativa encargada de mantener la tranquilidad y la paz social en la Entidad, a través del impulso de la gestión social y la atención de las demandas de la ciudadanía, ha implementado una serie de programas de seguimiento y verificación a los compromisos adquiridos, derivados de las 790 peticiones de grupos, organizaciones sociales y población en general; las cuales han sido producto de un diálogo basado en el respeto y cordialidad, creando un clima de armonía y paz social para el beneficio de todos los mexicanos.

En coordinación con representantes de las dependencias y organismos auxiliares de los 3 ámbitos de gobierno, se efectuaron mil 200 reuniones, encausando sus demandas por la vía institucional y en el marco del derecho.

Se logró la detección y la atención de 160 conflictos sociales mostrando una tendencia a la baja y reduciéndose notablemente a periodos anteriores. De igual manera, se elaboraron 12 informes de seguimiento a los compromisos del C. Gobernador, que presentan problemática social y política,

adicionalmente, se efectuaron 90 evaluaciones a las distintas Subsecretarías de Gobierno regionales y se actualizaron mil 500 diagnósticos de la situación socio-política que prevalece en el Estado, con el fin de fortalecer la toma de decisiones para el beneficio social, garantizando la participación de las autoridades, actores sociales y sectores privados.

A fin de mejorar la interlocución y relación institucional de la sociedad civil organizada, la Subsecretaría de Desarrollo Político realizó 103 reuniones con integrantes de los 3 órdenes de gobierno, grupos y organizaciones políticas y sociales, medios de comunicación y organismos autónomos.

Con el propósito de fortalecer la gobernabilidad democrática en el Estado de México, se hace necesario la elaboración de estudios y programas en materia de desarrollo político, por lo que se elaboraron 2 documentos que nos permiten establecer mecanismos de participación ciudadana y cultura política. Asimismo, se actualizó el Programa Estatal de Desarrollo Político, que establece las directrices de las actividades con diversas instancias gubernamentales, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

En el marco de dirección y coordinación, se realizó la evaluación y seguimiento de los programas con las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría, a través de 12 informes del cumplimiento de metas. Asimismo, se llevaron a cabo 12 actualizaciones del Sistema de Información Sociopolítica con el objeto de contar con información oportuna para la toma de decisiones. De igual manera, se llevó a cabo la supervisión y verificación, hasta su cumplimiento, de los acuerdos y compromisos derivados de acuerdos sociopolíticos, circunstancia que permiten contar con la confianza y credibilidad en las instituciones.

En el marco de la política municipalista, encabezada por el Ejecutivo Estatal, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal participó en 4 eventos nacionales e internacionales sobre municipalismo, el Décimo Congreso Internacional del ICLEI “Gobiernos Locales por la Sustentabilidad”, la XXXVI Reunión Nacional del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal y a la Expo Fórum Municipal organizada por TRAZOS, Consultores y Asociados, INAP, IFAI y la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, así como el seminario de la Federación Nacional de Municipios de México A.C., que permitieron ampliar el panorama de las acciones a realizarse en pro del municipio mexiquense.

La evaluación interna de la Subsecretaría, de manera periódica y sistemática, resulta de especial relevancia para la retroalimentación y en su caso ajustes de las metas. Se realizaron reuniones semanales con la Estructura Regional y en donde se fijaron orientaciones y directrices cuya valoración integral se formuló en el trimestre.

Dentro del Programa Integral en Materia de Desarrollo Municipal, se integró el Registro Estatal de Proyectos de Alto Impacto que involucra la participación de todas las dependencias y entidades de la administración pública Estatal.

Se formuló el Programa de Reforma Administrativa Municipal, que contempla proyectos de consolidación de la planeación municipal, descentralización de funciones, desregulación e innovación administrativa, desarrollo de TIC's e imagen y comunicación.

Con el fin de coadyuvar en la operación de acciones en materia de Desarrollo Municipal, se realizó el diagnóstico sobre el uso de Tecnologías de la Información en los 125 municipios del Estado, a fin de elaborar el portafolio de servicios con el cual el Gobierno del Estado de México apoyará a las autoridades locales.

El fomento de la participación ciudadana en los programas de fortalecimiento municipal, se encuentra plasmado en los 3 informes de los programas de Reforma Jurídica, Administrativa y Hacendaría.

El fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre los 3 órdenes de Gobierno se dio en el periodo que se informa, a través del Programa Agenda Desde lo Local, mismo que desde la óptica de los HH. ayuntamientos identifica oportunidades de mejora en la administración local y establece la concurrencia ordenada de la Federación, Estado y municipios en las acciones que se

devienen. Elaborándose 132 diagnósticos, se convocó y capacitó a los 125 municipios de la Entidad, decidiendo participar 33 (26.4 por ciento), de los cuales Toluca, Metepec y Tlalnepantla lograron la certificación “Premio Nacional al Desarrollo Municipal 2012”.

Con el objetivo de coadyuvar al desarrollo municipal, la Subsecretaría ha orientado sus esfuerzos para la generación del programa para apoyar a la población en la gestión de sus peticiones, mediante la vinculación y coordinación con las dependencias del Gobierno Estatal, a través de la participación en los Gabinetes Regionales, obteniéndose 3 informes y emanando de ellos estrategias para fomentar la participación ciudadana en los programas de fortalecimiento municipal.

La Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión integra información estratégica que coadyuva a la oportuna toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales, por ello participó como enlace en la concertación de 134 acuerdos de vinculación interinstitucional, derivado de éstos, se presentaron 20 estudios en esa materia.

De igual manera, se elaboraron 20 estudios estratégicos encomendados por la Secretaría y se presentaron igual número de informes correspondientes a los avances del cumplimiento de compromisos, acuerdos e instrucciones del C. Secretario General de Gobierno.

Asimismo, se brindó atención a 28 eventos y reuniones relacionadas con actividades trascendentales en el Estado y municipios; así como la coordinación, organización y seguimiento en la conducción de programas especiales.

Con el fin de contribuir en la rendición de cuentas mediante la generación de instrumentos y mecanismos de control, se elaboraron 125 diagnósticos municipales con información actualizada correspondiente a rubro político.

Se elaboraron 28 documentos con información proveniente de reuniones y giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno, para dar cumplimiento a los 170 acuerdos derivados de las mismas.

Como parte de los acuerdos registrados en las Reuniones de Gabinete, se registró el seguimiento correspondiente en el Sistema Integral de la Gestión Gubernamental, generándose 9 informes.

Adicionalmente, como parte de las actividades para promover la eficiencia, eficacia y congruencia de las actividades encomendadas a la Dirección, se elaboró un estudio que presenta las disposiciones para hacer más eficiente el funcionamiento del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La coordinación entre los 3 niveles de gobierno y los sectores sociales es primordial en la concepción de seguridad ciudadana, toda vez que autoridades y sociedad realizan esfuerzos conjuntos para garantizar el derecho a la seguridad de los habitantes del Estado de México. En este sentido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana participa de forma activa en reuniones con autoridades federales, estatales y municipales a fin de realizar el intercambio de información útil para prevenir, combatir y disuadir el delito; así como en materia de protección civil y reinserción social.

Una política de seguridad pública envuelve al conjunto de acciones gubernamentales y sociales que inciden sobre los factores y condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que favorecen los conflictos en un determinado contexto social.

Es por ello, que la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dar seguimiento a los programas del Gobierno del Estado de México, promovió y participó en 48 reuniones con representantes de los diversos sectores de la población, cuyo objeto fue conocer su problemática específica en materia de seguridad pública, al tiempo de informar las labores operativas que se realizan en materia de prevención del delito.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

De esta forma, se apoyó a los HH. ayuntamientos elaborando 2 informes sobre el desarrollo de las Reuniones Plenarias del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, con la finalidad de atender principalmente los delitos relacionados con el narcotráfico y la tala clandestina.

Por otra parte, se asistió a 62 reuniones de coordinación con autoridades de los 3 niveles de Gobierno, donde se intercambió información que permitió analizar el modus operandi de los grupos delictivos e implementar acciones operativas para la prevención del delito.

Asimismo, para coordinar la recolección y análisis de información para la oportuna toma de decisiones en el combate a la delincuencia, se integraron 4 expedientes sobre las principales zonas de incidencia delictiva en la Entidad.

El Secretario de Seguridad Ciudadana suscribió 27 convenios de colaboración, relacionados con el cumplimiento de objetivos en materia de seguridad, entre ellos, uno para la impartición de cursos, uno para la identificación de vehículos robados, uno para el traslado de personas lesionadas y 24 para la implementación de acciones operativas e instalación y administración de sistemas de videovigilancia, lo que ha sido plasmado en 12 informes (Anexo 8).

Por otra parte, se generaron 2 informes dirigidos al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), uno sobre la alineación de metas estratégicas con el Programa Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y otro sobre el avance al Programa Sectorial "Seguridad Protegida" del periodo septiembre a diciembre 2012.

A través de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se dieron de baja, mediante los procedimientos administrativos de separación y remoción correspondientes, a 192 elementos con la finalidad de que permanezcan en el servicio público los miembros policiales que acrediten la Certificación considerada por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la Ley de Seguridad en nuestra Entidad.

En materia de derechos humanos, se recibieron 303 quejas; de las cuales 17 fueron tramitadas en la Comisión Nacional, 286 en la Comisión Estatal, de las cuales 133 se encuentran concluidas por no tratarse de violaciones a derechos humanos.

En el marco de la prestación del servicio de seguridad privada, se autorizaron 41 empresas y fueron rechazadas 28 solicitudes, asimismo, se llevaron a cabo 24 sesiones ordinarias del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión a Empresas de Seguridad Privada, realizándose 75 visitas de verificación. Estas acciones contribuyen al beneficio de la ciudadanía, ya que los contratantes del servicio, tienen la certeza de que éstas han cumplido con los requisitos marcados por la ley en la materia.

Por otra parte, se realizaron 80 proyectos normativos y se emitieron 103 requerimientos de opinión técnica-jurídica, además de ofrecer asesoría a elementos de esta Secretaría y se recuperaron 77 armas de fuego, propiedad de esta corporación, con la finalidad de reincorporarlas al servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Control y seguimiento en la atención de los acuerdos de Gabinete relacionados al Sector Gobierno	Informe	9	9	0
	Presentar disposiciones que eficienten el funcionamiento del sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Estudio	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Celebrar acuerdos y convenios relacionados con las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Dirigir las Reuniones Plenarias del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Informe	2	2	0
	Celebrar reuniones con titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para dar seguimiento a los Programas Sectoriales e Institucionales en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Informar en el seno del Subcomité de Seguridad Pública del COPLADEM, los avances de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la materia	Informe	2	2	0
	Promover y realizar reuniones con los diversos sectores de la población a fin de fortalecer las acciones en materia de seguridad pública	Reunión	48	48	0
	Promover y participar en reuniones que en materia de Seguridad Pública e intercambio de información criminal se realicen con los tres órdenes de gobierno	Reunión	60	62	2
	Coordinar la recolección y análisis de información para la oportuna toma de decisiones en el combate a la delincuencia	Informe	4	4	0
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Atender los requerimientos de opinión técnico-jurídica de todas las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de las distintas Autoridades Federales, Estatales y Municipales	Informe	12	12	0
	Realizar proyectos reglamentarios y normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Brindar y coordinar los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Rendir informes acerca de las denuncias presentadas ante las autoridades competentes por robo, pérdida y/o extravío de armas de fuego propiedad del Gobierno del Estado de México	Informe	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a los procedimientos de remoción	Informe	12	12	0
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten su autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones ordinarias del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada	Informe	12	12	0
Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los procesos Penales, Laborales y Administrativos en que forme parte	Informe	12	12	0	

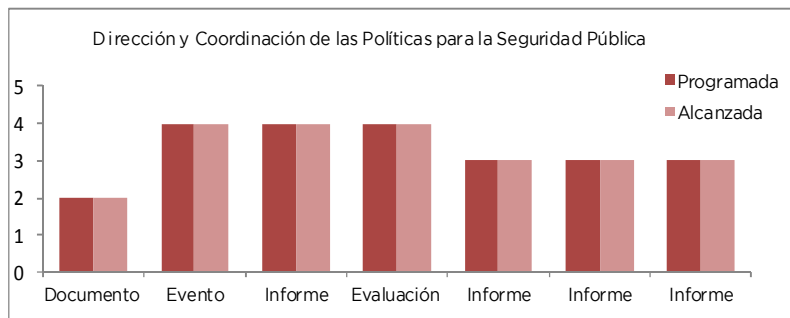
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Acuerdos con titulares de las Unidades Administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	220	225	5
	Representaciones Oficiales	Evento	100	100	0
	Participar en sesiones de consejo, comités grupos y juntas de Gobierno de instituciones públicas	Sesión	150	150	0
	Evaluar y dar seguimiento a los programas y proyectos adscritos al Sector Gobierno	Informe	5	5	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional, tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la Entidad	Documento	1,950	1,950	0
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales	Reunión	200	200	0
	Audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,000	2,025	25
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno.	Audiencia	1,200	1,245	45
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General	Documento	8,000	8,015	15
	Acuerdos con el C. Secretario General de Gobierno	Acuerdo	260	260	0
	Reuniones con las unidades administrativas del Sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados	Evaluación	12	12	0
	Atención, enlace y seguimiento a las peticiones sociales	Petición	790	790	0
	Coordinación, organización y enlace institucional para la atención de conflictos sociopolíticos	Conflicto	160	160	0
	Reuniones con las instancias federales, estatales, municipales y sociales para dar respuesta a las peticiones provenientes de la ciudadanía en general	Reunión	1,200	1,200	0
	Evaluación y supervisión de la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	90	90	0
	Actualización de los diagnósticos socio-políticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Seguimiento a los compromisos que presentan problemática socio-política para su ejecución	Informe	12	12	0
	Evaluación y supervisión del cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Información y Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Fortalecer el sistema democrático con integrantes de los tres poderes de gobierno, grupos y organizaciones políticas y sociales, autoridades religiosas, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	60	103	43

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar el proceso de información sociopolítica de la Entidad que facilite la toma de decisiones	Base de Datos	12	12	0
	Elaborar y presentar planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	2	2	0
	Actualizar y presentar el programa estatal de desarrollo político	Documento	1	1	0
	Seguimiento y verificación del cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos sociopolíticos	Informe	1	1	0
	Analizar y proponer proyectos relacionados a los instrumentos jurídico administrativos que regulen el funcionamiento de la Subsecretaría	Proyecto	2	2	0
	Participar en reuniones nacionales e internacionales sobre municipio	Evento	4	4	0
	Participar en las Reuniones de Trabajo de los gabinetes, en materia de desarrollo municipal	Informe	4	4	0
	Evaluar periódicamente el cumplimiento del programa operativo de la Subsecretaría	Evaluación	4	4	0
	Coordinar con las diferentes instancias gubernamentales, la realización y ejecución conjunta de un programa integral en materia de desarrollo municipal	Programa	1	1	0
	Detectar necesidades en materia de capacitación de servidores públicos municipales	Diagnóstico	1	1	0
	Promover con otras instancias, la participación de acciones de capacitación y/o profesionalización	Informe	2	2	0
	Promover la difusión del marco administrativo de actuación para las autoridades municipales	Campaña	1	1	0
	Promover y dar seguimiento a convenios de desarrollo municipal, entre las dependencias de la administración pública estatal y los municipios	Informe	2	2	0
	Coadyuvar en la elaboración de diagnósticos y operación de acciones en materia de desarrollo municipal	Diagnóstico	125	132	7
	Orientar y apoyar a la población en la gestión de sus peticiones	Informe	3	3	0
	Fomentar la participación ciudadana en los programas de fortalecimiento municipal	Informe	3	3	0
	Ampliar y fortalecer los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno	Informe	3	3	0
	Presentar estudios que le sean solicitados en materia de vinculación interinstitucional	Estudio	20	20	0
	Participar como enlace en la concertación de acuerdos de vinculación interinstitucional	Acuerdo	134	134	0
	Dar seguimiento a los estudios encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	20	20	0
	Elaborar estudios estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Estudio	20	20	0
	Brindar atención especial a eventos y reuniones trascendentales en el Estado y municipios; así como coordinar, organizar y dar seguimiento en la conducción de Programas Especiales derivados de eventualidades	Evento	28	28	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0401010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales, dio seguimiento a los proyectos especiales que se desarrollaron dentro de la Secretaría, para lo cual se generaron 12 informes, además se desarrollaron estudios estratégicos referentes a temas de gobernabilidad, seguridad, participación social y desarrollo municipal, entre otros, generándose igual número de informes.

Se llevaron a cabo de manera mensual evaluaciones a la ejecución del programa operativo e investigaciones de diversos temas de interés gubernamental y sociodemográfico en los ámbitos nacional y estatal.

En lo que respecta a gestionar la imagen institucional del sector, se realizaron 12 reportes en los que se dio cuenta puntual de las solicitudes hechas ante la Dirección General de Mercadotecnia.

La Secretaría Técnica del Subcomité Editorial atendió 63 proyectos de las diferentes áreas que integran la Secretaría, con la finalidad de que contaran con la aprobación del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal y así convertirse en publicaciones.

En lo correspondiente a la elaboración de crónicas de eventos relacionados al sector gobierno y la cobertura fotográfica y de información de eventos de la Secretaría se informó mensualmente lo realizado en la materia.

Para dar seguimiento a la presencia en medios de la Secretaría General de Gobierno, se elaboraron 725 documentos, con la información de mayor relevancia publicada en los distintos medios de comunicación.

Se actualizó de manera mensual el archivo estenográfico y de imagen de las acciones públicas del sector.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Acorde a las políticas públicas establecidas por el Titular del Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana emprende acciones que permitan conocer con oportunidad actos y conductas irregulares de los cuerpos policiales que tienen bajo su responsabilidad la seguridad de los mexicanos.

Por lo anterior y a efecto de combatir la corrupción y posicionar a la Policía Estatal como una fuerza efectiva y honesta, se detectan deficiencias, irregularidades o faltas en la aplicación de procesos en las distintas áreas de la Institución y en el cumplimiento de las obligaciones de sus integrantes, ya sea a través de supervisiones y verificaciones directas a los elementos y corporaciones o de la denuncia ciudadana.

En ese sentido, con el propósito de otorgar cada vez mayor facilidad para que la ciudadanía exponga sus inconformidades, se fortalecieron y ampliaron los medios utilizados, por ello se

consolidó la línea telefónica de Denuncia Anónima 089 y el uso de las redes sociales, así como el seguimiento a las quejas y denuncias captadas por el Sistema de Atención Mexiquense, en su calidad de enlace ante la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Durante el año 2012, la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, recibió mil 498 quejas de las cuales 740 fueron del Sistema de Denuncia Anónima 089 y 758 relacionados con asuntos relacionados con folios del Sistema de Atención Mexiquense.

Por lo anterior, se realizaron 5 mil 600 diligencias que incluyen la solicitud de información, análisis, investigación y verificación de los hechos denunciados, mismas que fueron integradas a 600 expedientes turnados para su atención a las instancias correspondientes, 276 a la Contraloría Interna, 9 a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y 315 a la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, para prevenir irregularidades en el servicio de seguridad pública, durante el periodo que se informa se realizaron mil 400 supervisiones y 200 inspecciones, a los agrupamientos, regiones y bases de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, y otras áreas operativas.

De igual forma, se efectuaron 443 diligencias administrativas, 107 visitas de verificación, 29 notificaciones de acuerdo, 105 notificaciones de garantía de audiencia y 202 notificaciones de resolución.

Dentro del Programa de Asistencia Policial se atendieron 2 mil 711 elementos de los Cuerpos de Seguridad Pública, a través de diversas acciones y mecanismos preventivos que coadyuvan a la disminución de las conductas irregulares, destacan los cursos multimedia y las terapias psicológicas (Anexo 9).

En el marco de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México y con la finalidad de que las prestadoras de este servicio cumplan con la normatividad establecida, se consolidó la base de datos de las empresas regulares e irregulares de seguridad privada, con 509 registros, de las cuales 124 están debidamente autorizadas (Anexo 10).

Con el objeto de fortalecer un mecanismo de acceso único para hacer más eficientes los trámites relacionados con las empresas de seguridad privada, se instaló la Ventanilla Única para Prestadoras del Servicio de Seguridad Privada, realizándose 2 mil 182 acciones (Anexo 11).

CCCEM

Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo: Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio programó 6 sesiones ordinarias de Consejo Directivo de las cuales se llevaron a cabo 4 tomando 24 acuerdos, de los cuales 16 ya fueron atendidos y 8 están en proceso de ser concluidos, por lo que esta meta se cumplió al 66.6 por ciento (Anexo 12),

Elaborar Estudios e Investigaciones en Materia Jurídica que Permita Fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México: En 2012 las acciones llevadas a cabo se orientaron a intensificar la elaboración de estudios de carácter jurídico, tendientes a mantener la operatividad de esta institución habiendo rebasado la meta; elaborándose 9 estudios e investigaciones en materia jurídica de los cuales 5 son lineamientos internos y 1 se refiere a la actualización del Manual General de Organización, así mismo se realizaron 3 estudios jurídicos comparativos a fin de mejorar el proceso del Centro de Control de Confianza del Estado de México, por lo que esta meta se cumplió al 300 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 13).

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Ordenamientos de Otros Gobiernos Nacionales, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México: Se realizaron consideraciones de los lineamientos nacionales para la regularización y Evaluación y Control de Confianza de las empresas de servicios de Seguridad Privada y su personal, a fin de suscribir un Acuerdo de Cooperación con

la república de Honduras, fue conveniente realizar dos estudios jurídicos tendientes a la suscripción de dicho acuerdo, lo que impactó la meta establecida, ya que se llevaron a cabo de manera adicional a los programados por lo que esta meta se cumplió al 200 por ciento (Anexo 14).

Derivada de la capacitación al personal de la Dirección de Investigación y Evaluación de la carrera policial de la Republica de Honduras, se realizó un análisis comparativo en materia de evaluación de Control de Confianza entre la Republica de Honduras y México.

Aplicación de Evaluaciones Poligráficas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 7 mil 674 personas, cumpliendo con 6 mil 917 evaluaciones poligráficas por lo que esta meta se cumplió al 90.1 por ciento (Anexo 15).

Aplicaciones de Evaluaciones Psicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Respecto a las evaluaciones de confianza en el 2012, se llevaron a cabo 25 mil 928 evaluaciones psicológicas de las 28 mil 632 programadas, por lo que esta meta se cumplió al 90.5 por ciento (Anexo 16).

Aplicación de Evaluaciones de Análisis Socioeconómico a los Elementos de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Se aplicaron 26 mil 115 evaluaciones de las 28 mil 632 programadas, cumpliendo esta meta al 91.2 por ciento (Anexo 17).

Realizar Evaluaciones Médicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública procuraduría de justicia y prevención y readaptación social: Se aplicaron 26 mil 890 evaluaciones de 28 mil 632 programadas, cumpliendo esta meta al 93.9 por ciento (Anexo 18).

Realizar Evaluaciones Toxicológicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública procuraduría de justicia y prevención y readaptación social: Se aplicaron 27 mil 551 evaluaciones de las 28 mil 632 programadas, cumpliendo esta meta al 96.2 por ciento (Anexo 19).

Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que desee Ingresar o Prestar sus Servicios en las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Con el propósito de acelerar la evaluación de los elementos de Seguridad Pública del Estado de México, y cumplir con el propósito establecido por el C. Gobernador del Estado de México, se tuvieron que elaborar 252 perfiles psicológicos adicionales a los 60 programados, para estar en condiciones técnicas de realizar las evaluaciones correspondientes y atender a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública que acudieron a certificarse cumpliendo esta meta al 520 por ciento (Anexo 20).

Evaluar el Cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México: En el año se programaron 4 reuniones de evaluación del cumplimiento del programa operativo anual, de las cuales se llevaron a cabo 5, a fin de verificar el cumplimiento oportuno y veraz de las metas establecidas para cada área que integra este Centro, por lo que esta meta se cumplió al 125 por ciento (Anexo 21).

Realizar acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro: Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se tuvieron que incrementar el número de cursos dirigidos a los servidores públicos que ingresaron en el 2012, así como la actualización respectiva del personal que venía laborando con normalidad, logrando 72 acciones de las 32 programadas por lo que esta meta se cumplió al 225 por ciento.

Realizar Auditorías: En el ejercicio 2012 la contraloría interna realizó 6 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Centro se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones: A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se tuvo la necesidad de incrementar a 74 inspecciones de las 54 programadas por lo que esta meta se cumplió al 137 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: el incremento de 33 reuniones de las 12 programadas se debió a la recepción y atención de las diversas convocatorias recibidas por el Órgano Interno de Control de este Centro teniendo una meta alcanzada del 275 por ciento.

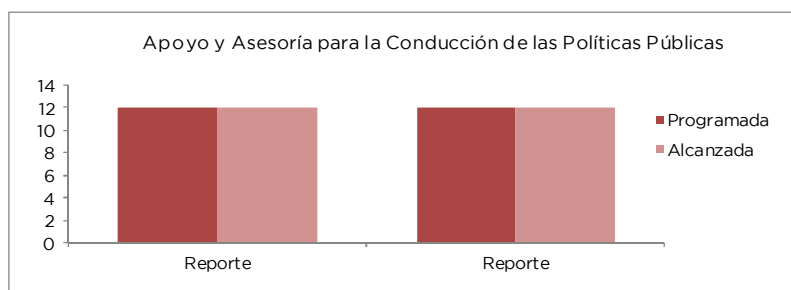
Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI): Se llevó acabo la implementación del modelo de control interno, servicios de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación IMICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Recibir quejas y denuncias ciudadanas e institucionales en contra de Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Queja	1,700	1,498	-202
	Realizar supervisiones a las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Inspección	1,400	1,400	0
	Llevar a cabo inspecciones a las áreas operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Inspección	200	200	0
	Llevar a cabo la verificación de quejas y denuncias a fin de comprobar la existencia de conductas inadecuadas	Visita	1,000	1,000	0
	Investigar y dar seguimiento a las quejas y denuncias en contra de Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Acción	4,600	4,600	0
	Emitir recomendaciones derivadas de las supervisiones realizadas	Reporte	12	12	0
	Remitir expedientes debidamente integrados a diversas autoridades competentes	Expediente	600	600	0
	Efectuar visitas de verificación a Empresas Irregulares de Seguridad Privada	Reporte	4	4	0
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada	Reporte	4	4	0
	Implantar y fortalecer el registro de prestadoras del servicio de seguridad privada	Sistema	1	1	0
	Atender a las prestadoras del servicio de seguridad privada a través de la ventanilla única	Reporte	12	12	0
	Elaborar el manual de operación de la ventanilla única	Documento	1	1	0
	Implantar el programa para el Desarrollo del Potencial Humano	Reporte	4	4	0
	Elaborar periódicamente un reporte con información estratégica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	48	48	0
	Coordinar con las Direcciones Generales la actualización de la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	4	4	0
Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	24	24	0	
Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Secretario	Documento	6	6	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar discursos y conferencias para el Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	40	40	0
	Apoyo, evaluación y seguimiento a los proyectos especiales que se desarrollen dentro de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Desarrollar estudios estratégicos relacionados con temas del Sector Gobierno	Informe	12	12	0
	Evaluar mensualmente los resultados de la ejecución del Programa Operativo de la Coordinación	Evaluación	12	12	0
	Realización de investigaciones tendientes a elaborar antologías y libros sobre diversos temas de interés cultural y gubernamental	Documento	24	24	0
	Gestionar la imagen institucional del Sector	Informe	12	12	0
	Atender las funciones del Secretario Técnico del Subcomité Editorial del Sector	Informe	12	12	0
	Elaborar crónicas de eventos relacionados al Sector Gobierno	Documento	12	12	0
	Cobertura fotográfica y de información de eventos de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a la presencia en medios de la Secretaría General de Gobierno	Documento	725	725	0
	Conformar el archivo estenográfico y de imagen de las acciones públicas del Sector	Base de datos	12	12	0
	Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo	Acta	6	4	-2
	Elaborar Estudios e Investigaciones en Materia jurídica que Permita Fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Investigación	3	9	6
	Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Ordenamientos de Otros Gobiernos Nacionales, a Fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	2	4	2
	Aplicación de Evaluaciones Poligráficas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social	Persona	7,674	6,917	-757
	Aplicaciones de Evaluaciones Psicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública. Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	25,928	-2,704
	Aplicación de Evaluaciones de Análisis Socioeconómico a los Elementos de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	26,115	-2,517
	Realizar Evaluaciones Medicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social	Persona	28,632	26,890	-1,742
	Realizar Evaluaciones Toxicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	27,551	-1,081
	Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que se desee Ingresar o Prestar sus Servicios en las Instituciones de Seguridad pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social	Documento	60	312	252
	Evaluar el Cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México	Reunión	4	5	1
	Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro	Acción	32	72	40

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar Auditorías	Auditoría	6	6	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	54	74	20
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	12	33	21
	Implementar Proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Reunión	1	1	0



0401010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En cumplimiento a los programas y acciones institucionales, durante el año 2012 la Secretaría de Seguridad Ciudadana por medio de la Dirección General de Administración y Servicios emitió 18 documentos relativos al seguimiento, control y evaluación del presupuesto de gasto corriente, 12 informes relacionados al registro de movimientos de ingresos y egresos en el sistema contable y presupuestal; informando sobre la aplicación del presupuesto de los fondos asignados para la seguridad pública.

Por lo que respecta a los preceptos de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, relacionadas al control patrimonial, se realizaron 650 revistas físicas de los bienes a cargo de esta Secretaría, se efectuó la baja definitiva de 2 mil 718 bienes muebles obsoletos y se llevaron a cabo los trámites para dar de baja 300 bienes que fueron objeto de robo, siniestro o extravío.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En razón a las diferentes reuniones de grupos de trabajo, fondos, fideicomisos y comités del Sector Gobierno se dio seguimiento a 41 acuerdos derivados de dichas reuniones, mismas que forman parte de la Secretaría General de Gobierno.

Se dio respuesta a un total de 38 solicitudes correspondientes a información pública de oficio de aquellos asuntos que tiene a cargo la Coordinación Administrativa, mismas que son turnadas a través de la Unidad de Información.

En cuanto al seguimiento de auditorías practicadas a las diferentes áreas de la Coordinación Administrativa se emitieron 75 reportes mismos que se derivan de aquellas observaciones que la Contraloría Interna realizó, así mismo estos reportes dan cuenta de las acciones de mejora.

Con respecto al programa Gasto de Inversión Sectorial, la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Coordinación Administrativa integró 28 informes, actividad detallada del ejercicio de los recursos autorizados a las unidades administrativas que integran la Secretaría General de Gobierno.

En lo que respecta al año 2012 se realizaron 234 registros correspondientes a INFOBASE, dichos registros se actualizan todos los días hábiles del año, mismos que se dan a conocer con la información más relevante perteneciente al Estado de México que se deriva de los análisis de noticias en medios impresos y medios electrónicos.

Así mismo se menciona que por medio de un documento se elaboró la cuenta pública en la cual se establece lo que se realizó durante todo el año 2011, correspondiente a la Secretaría General de Gobierno.

En estricto sentido se llevó a cabo la formulación y coordinación del presupuesto de egresos perteneciente a la Secretaría General de Gobierno, así como su registro y control a través de 17 documentos, de la misma manera se realizó la programación eficiente de los recursos para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.

De acuerdo a la normatividad vigente, se realizaron 2 informes correspondientes al inventario que se tiene en el almacén de la Coordinación Administrativa, esta actividad se lleva a cabo para tener un buen control y funcionamiento respecto a las entradas y salidas de bienes inmuebles, mismos que son solicitados periódicamente por las áreas que integran esta Coordinación.

De la misma manera se realizaron 72 informes, en los que se especifican aquellos bienes muebles e inmuebles que se encuentran en resguardo, así como su respectiva asignación al personal que se encuentra adscrito a la Secretaría General de Gobierno, facilitando la ubicación de dichos bienes.

En apego al cumplimiento que se realiza por parte del Sector Gobierno se elaboró un documento en el que hace referencia al Programa Anual de Adquisiciones, mismo que especifica los procesos que se llevarán a cabo durante el año correspondiente por la subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Haciendo mención al Ejercicio Presupuestal se realizaron 4 evaluaciones en las que se determinan y especifican detalladamente cual será el monto de aquellos recursos que se tienen destinados para poderse cumplir durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Se efectuaron evaluaciones periódicas que corresponden a la operación y buen funcionamiento de las delegaciones administrativas, esto a través de 144 conciliaciones, con el objeto de realizar una correcta observancia de que las disposiciones que se establecen en el ejercicio de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas.

Respecto al control y registro presupuestal se elaboraron 12 documentos referentes al registro de los egresos e ingresos de aquellas actividades financieras que se realizan por parte de la Coordinación Administrativa y unidades Staff, mismo que se ve reflejado en el sistema contable y presupuestal.

Referente a la administración de cambios y desarrollo de sistemas de información automatizados se realizaron 329 servicios que incluyen mantenimientos, actualizaciones e instalaciones a diferentes sistemas de información automatizados en operación, con el objeto de facilitar el desarrollo de las funciones de los servidores públicos.

Así mismo se realizaron 934 servicios correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo esto con el objeto de mantener una estructura informática de buen funcionamiento.

Derivado de las solicitudes de informática que demandan los servidores públicos, se realizaron mil 160 servicios de actualización del software a diversos equipos de cómputo, impresoras y redes con la finalidad de mantener su adecuado y eficaz funcionamiento.

El área de informática realizó 233 servicios de aseguramiento de información, la cual puede ser dañada en caso de desastre natural.

En razón a la actualización a los sitios WEB que corresponden a la Secretaría General de Gobierno se realizaron 12 informes.

Se dio seguimiento mediante 12 informes emitidos por parte del área de Recursos Materiales y Servicios Generales, en los cuales se especifica el Programa de Contención del Gasto, con la

finalidad de verificar y corroborar el ahorro que se ha generado durante el ejercicio de los recursos establecidos.

En cuanto al mantenimiento de mobiliario, equipo de oficina, vehículos e inmuebles que pertenecen a la Coordinación Administrativa y a las unidades Staff se realizaron 12 informes en los que se explica detalladamente las acciones realizadas, esto con el objeto de tener en cuenta que son de gran utilidad para facilitar las condiciones con las que cuenta el servidor público al desempeñarse.

Con respecto al movimiento del personal adscrito al Sector Gobierno se lleva a cabo una total coordinación y control mediante 12 informes los cuales contienen aquellos cambios y solicitudes de adscripción que pertenecen a cada una de sus áreas correspondientes, esto con el fin de facilitar la ubicación de cada uno de los servidores públicos y su lugar de trabajo.

Por otra parte, se formuló un documento el cual especifica que se lleva a cabo de forma anual el Sistema de Estímulos y Recompensas, integrándose una carpeta que describe el historial de trabajo y méritos de los servidores públicos ganadores de dichos estímulos.

Así mismo el área de Recursos Humanos lleva un control de aquellas plazas autorizadas que pertenecen a la Secretaría General de Gobierno esto mediante 24 informes, que especifican la exactitud de cuantos servidores públicos se encuentran adscritos a dicha dependencia.

Se hace mención a 27 mil 171 solicitudes de apoyo administrativo de personal a las distintas áreas que forman parte de la Coordinación Administrativa, así como a las diferentes unidades administrativas que forman parte de la Secretaría General de Gobierno, esto con apego a la normatividad requerida y fundamentada.

Por otra parte, se programaron, tramitaron y ejecutaron 87 procedimientos relacionados con la adquisición de bienes y servicios que fueron solicitados por las diferentes unidades administrativas que forman parte de la Secretaría General de Gobierno.

Se impartieron un total de 684 cursos de capacitación, adiestramiento y motivación por parte del Instituto de Profesionalización para aquellos servidores públicos que se encuentran adscritos a la Secretaría General de Gobierno, facilitando las herramientas necesarias para un mejor desempeño de funciones.

Se atendieron 3 solicitudes de aseguramiento de bienes muebles e inmuebles y de personas, de la Secretaría General de Gobierno, con apego a la normatividad establecida.

Se dio seguimiento a la participación en el programa “Compromiso por la Equidad de Género” mediante 12 informes en los que explican detalladamente cada una de las diferentes actividades de las cuales desempeña el servidor público con el objeto de promover la cultura y sus implicaciones que deriven de su ambiente laboral, familiar y ambiental.

Respecto a los proyectos de Modernización Administrativa se formularon 4 informes relacionados con las distintas áreas que integran la Coordinación Administrativa.

Se emitieron 8 informes para determinar y controlar el número de plazas, que por su naturaleza deberán ser sometidas a concurso escalafonario interno de la Secretaría General de Gobierno, para que cada uno de los servidores públicos tengan la posibilidad de aumentar su desempeño tanto laboral como social.

Respecto al seguimiento y verificación de la información registrada en los ingresos por servicios al público que ofrece la Secretaría General de Gobierno, se emitieron 12 informes que detallan los importes reunidos por cada una de las Unidades Administrativas.

Se desarrollaron diversos procedimientos administrativos sancionadores, los cuales se dieron mediante 46 actualizaciones derivadas de licitaciones de bienes y servicios al Sector Gobierno.

Se realizaron 12 informes relativos a la atención de quejas, peticiones e inconformidades relacionadas con los diferentes procesos adquisitivos que se llevan a cabo en el Sector Gobierno.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Con la finalidad de mantener actualizados los inventarios de los almacenes de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales llevó a cabo 72 visitas.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de la Información de la Administración Pública del Estado de México se han llevado a cabo los trabajos necesarios para la integración de los Programas de Trabajo del año correspondiente, a través de los cuales se establecen las acciones y proyectos de tecnologías de información a desarrollar por cada una de las Unidades de Tecnologías de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Para impulsar el uso de Tecnologías de la Información para automatizar procesos y servicios públicos del Sector se realizaron 3 acciones de mejora.

Asimismo, se llevó a cabo el “Diagnóstico de requerimientos de bienes y servicios de TI”, el cual permitió identificar los requerimientos en materia de hardware y software de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno y con ello lograr la automatización de procesos y servicios públicos del Sector.

Se atendieron un total de 29 solicitudes de dictámen técnico las cuales se encontraban proyectadas en el Programas de Trabajo anual, logrando así el mejoramiento de los servicios tanto informativos como en línea que ofrece la Secretaría; cada una de las solicitudes están siendo atendidas por los responsables de las Unidades de Tecnologías de Información.

Se realizaron 3 evaluaciones a los Programas de Trabajo de Tecnologías de la Información del Sector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Integrar, dar seguimiento, controlar y evaluar el presupuesto de gasto corriente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	18	18	0
	Registrar los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para su envío a Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a la aplicación del presupuesto asignado por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Fondo Metropolitano y Subsidio para la Policía Acreditable, que permita la adquisición de bienes y contratación de servicios en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Actualizar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Efectuar revistas físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México a cargo de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Municipios	Inspección	650	650	0
	Mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB), una vez realizada la migración de bienes muebles que conforman los activos fijos a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Realizar ante la Dirección de Recursos Materiales, el trámite de baja definitiva de los bienes muebles que por su naturaleza ha concluido su vida útil	Unidad	1,150	2,718	1,568
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que se encuentran en situación jurídica, derivado de su antecedente (robo, siniestro y/o extravío)	Unidad	300	300	0
	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	1	1	0

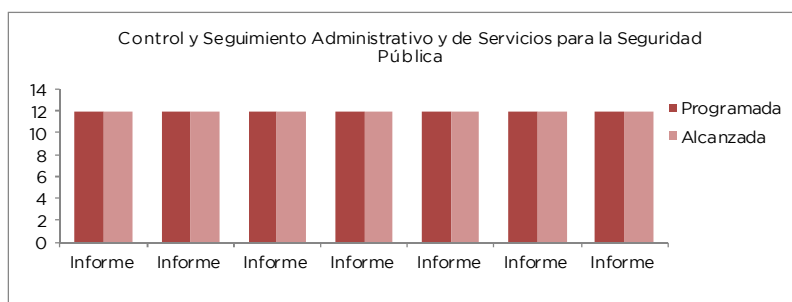
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes extraordinarias de bienes y servicios de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Controlar y dar seguimiento a las adquisiciones de bienes y servicios solicitados por las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con recursos provenientes del Programa de Gasto Corriente	Informe	12	12	0
	Integrar el proyecto del Registro Profesional y Académico del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Proyecto	1	1	0
	Impulsar la ejecución de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial	Informe	8	7	-1
	Llevar a cabo reuniones y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial	Informe	8	7	-1
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las diferentes reuniones de grupos de trabajo, fondos y fideicomisos y comités del sector gobierno	Acuerdo	29	41	12
	Dar seguimiento a las solicitudes de la Unidad de Información, relativos a información pública de oficio de la Coordinación Administrativa	Solicitud	30	38	8
	Dar seguimiento a las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por la Contraloría Interna	Reporte	75	75	0
	Dar seguimiento a los trámites de autorización de recursos del Programa Gasto de Inversión Sectorial (Estatal FASP y Fondos Metropolitanos) así como su registro y control	Informe	28	28	0
	Actualizar Infobase con la información relevante del Estado de México derivada del análisis de medios impreso y electrónicos	Registro	234	234	0
	Elaborar la Cuenta Pública del ejercicio 2011 de la Secretaría General de Gobierno	Documento	1	1	0
	Formular y coordinar el presupuesto de egresos de la Secretaría General de Gobierno así como su registro y control	Documento	17	17	0
	Coordinar y verificar el inventario del almacén de la coordinación administrativa	Informe	2	2	0
	Coordinar y verificar el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	72	72	0
	Elaborar e integrar el Programa Anual de adquisiciones	Documento	1	1	0
	Evaluar el Ejercicio Presupuestal	Evaluación	4	4	0
	Evaluar periódicamente la operación y funcionamiento de las delegaciones administrativas para verificar la observancia de las disposiciones en el ejercicio de los recursos.	Conciliación	144	144	0
	Elaborar y enviar el sistema contable y presupuestal (PROGRESS) a contabilidad Gubernamental	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo la administración de cambios y desarrollo de sistemas de información automatizados en operación para la Secretaría General de Gobierno	Servicio	315	329	14
	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo	Servicio	800	934	134
	Atender los requerimientos de informática que demandan los servidores públicos de la Coordinación Administrativa, Of del C. Secretario General de Gobierno y Unidades Administrativas	Servicio	1,160	1,160	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar los respaldos de información contenida en las bases de datos en operación, instaladas en los servidores de la Coordinación Administrativa y Oficina del C. Secretario	Servicio	239	233	-6
	Actualizar los sitios WEB de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	12	12	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles de la Coordinación y Unidades Staff	Informe	12	12	0
	Coordinar y controlar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Controlar la aplicación del sistema de estímulos y recompensas	Documento	1	1	0
	Controlar y mantener actualizada la plantilla de plazas autorizadas a la Secretaría General de Gobierno	Informe	24	24	0
	Atender las solicitudes de apoyo administrativo de las diferentes Unidades Administrativas que integran la Secretaría General de Gobierno	Solicitud	17,122	27,171	10,049
	Programar, tramitar, y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.	Procedimiento	88	87	-1
	Integrar, promover y participar en los programas de capacitación, adiestramiento y motivación de los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno	Servidor Publico	1,080	684	-396
	Contratación del servicio de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles y de personas; para la Secretaría General de Gobierno	Solicitud	3	3	0
	Renovación de arrendamientos de bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Solicitud	1	1	0
	Participar y dar seguimiento al programa "Compromiso con la Equidad de Género" de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Formular e implementar proyectos de Modernización Administrativa en las Unidades que Integran la Coordinación Administrativa	Informe	4	4	0
	Determinar y controlar el número de plazas que por su naturaleza deben ser sometidas a concurso escalafonario interno de la Secretaría General de Gobierno	Informe	8	8	0
	Seguimiento y verificación a la información registrada por concepto de ingresos de los servicios al público que ofrece el sector	Informe	12	12	0
	Desarrollar los procedimientos administrativos sancionadores, derivados de licitaciones de bienes y servicios del sector	Expediente	50	46	-4
	Atención a quejas, peticiones e inconformidades relativas a procedimientos administrativos y contratos derivados de los procesos adquisitivos del sector	Informe	12	12	0
	Mantener actualizados los inventarios de los almacenes de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Visita	72	72	0
	Establecer acciones que permitan dar cumplimiento al reglamento sobre el uso de tecnologías de información	Programa	1	1	0
	Impulsar el uso de las tecnologías de la información para automatizar procesos y servicios públicos del sector	Acción	3	3	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Administrar los recursos de tecnologías de la información que dan soporte a los trámites y servicios electrónicos del sector	Informe	3	3	0
	Integrar el programa de tecnologías de la información del sector	Programa	1	1	0
	Evaluar los programas de trabajo de las tecnologías de la información del sector, informando al Subcomité Sectorial	Evaluación	3	3	0



0401010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico de manera integral instrumentó y coordinó los procesos de planeación, programación, control y evaluación de las actividades relacionadas al desarrollo de la gestión gubernamental y de los estudios que se derivaron de proyectos especiales de la Secretaría General de Gobierno, así como el uso de las tecnologías de información; para la realización de estas actividades formuló 4 programas, a través de los cuales se definieron y ejecutaron los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales bajo su cargo. Asimismo, estableció políticas para la administración de tecnologías de la información.

Con la finalidad de supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su responsabilidad y evaluar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al Sector, llevó a cabo 6 evaluaciones y generó 9 informes derivados de su participación como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados, mesa política y reuniones de trabajo.

Se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones prioritarias de gobierno del Titular del Ejecutivo, a cargo del Sector Gobierno, elaborando 12 informes relativos a la actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental.

Se calendarizó y se integró el anteproyecto de presupuesto 2013 y se participó en la integración del instrumento rector de planeación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Adicionalmente, se dio seguimiento al programa de inversión del Sector.

Se emitieron 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión con la finalidad de verificar el cumplimiento del programa operativo anual de la dependencia y sus organismos auxiliares.

Se analizó y reportó de manera trimestral el programa operativo anual, generándose 4 informes, en su modalidad de Unidad Ejecutora y Unidad Responsable.

Se realizaron 4 evaluaciones programáticas, en las cuales se verifica el cumplimiento del Programa Operativo Anual y su equilibrio con el ejercicio de los recursos, proponiendo en su caso, medidas para la entrega óptima de resultados.

Se atendieron 12 programas especiales, entre los que se encuentran 2 requerimientos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, correspondientes al primero y segundo trimestres del año 2012, relacionados a la evaluación programática del ejercicio fiscal 2012 y la evaluación a través de los Indicadores de Transparencia y Documentos para la Gestión Pública.

En conjunto con la Coordinación Administrativa se integró sectorialmente la Cuenta Pública del año 2011. De igual forma, se dio seguimiento a los programas de inversión al cierre del año 2012 y el correspondiente al Banco de Proyectos para 2013.

De manera trimestral a través del Sistema Integral de Presupuesto por Programas se dio seguimiento a los 54 Indicadores Estratégicos y de Desempeño que evalúan el ejercicio del Sector.

Con el fin de difundir los 51 servicios al público que presta la Secretaría General de Gobierno, se llevó a cabo la integración, actualización y distribución de la base de datos de la “Guía Informativa de Servicios al Público”, dicho documento permite conocer los requisitos, costos, horarios y tiempos de respuesta.

Atendiendo las necesidades de los usuarios de los sitios web que integran la página de las Secretaría General de Gobierno, se llevaron a cabo 11 reuniones de trabajo con el fin de actualizar y mejorar los contenidos.

Se ejecutó el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2012, mediante el desarrollo de 12 acciones de seguimiento a 4 proyectos: índices de información; bases de datos; página web en materia de transparencia y solicitudes de acceso a la información pública; y datos personales.

Con la finalidad de actualizar la información pública de oficio de la dependencia, mediante el Sistema de Información Pública de Oficio y Clasificada, la Unidad de Información concentró y actualizó mensualmente la información pública de oficio, generándose 12 reportes, que sustentaron la Página de Transparencia.

Para la atención y resolución de las diversas actividades que tiene encomendadas la Unidad de Información, el Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno, se reunió en 11 ocasiones para la toma de acuerdos en asuntos relacionados con medidas que coadyuvaron a una mayor eficiencia en las solicitudes de acceso a la información. Adicionalmente, el Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno elaboró 14 resoluciones en este año.

Por cuanto hace a la protección de los datos personales con que cuenta la Secretaría General de Gobierno, la Unidad de Información realizó 2 actualizaciones a las 72 Bases de Datos Personales dadas de alta ante el órgano garante y se presentaron los informes correspondientes al Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de México.

Se controló y dio seguimiento a las solicitudes de información, presentando 24 informes de su status, la Unidad de Información registró y atendió 168 solicitudes de información pública, 5 solicitudes de acceso a datos personales, rindiendo 15 informes justificados de recursos de revisión.

A fin de vigilar el cumplimiento a los Lineamientos Internos para el Control, Custodia, y Resguardo de las Bases de Datos que este Sujeto Obligado tienen bajo su control, durante este periodo, que se informa el personal de la Unidad de Información en compañía de servidores públicos de la Contraloría Interna (Auditores), realizaron 38 visitas de inspección a las bases de datos personales.

Con el propósito de generar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, la Unidad de Información brindó asesoría y orientación a los particulares que así lo solicitaron en el Módulo de Acceso, elaborando 12 informes y se llevaron a cabo 52 acciones de capacitación dirigidas a los Servidores Públicos Habilitados Titulares y Suplentes de la Secretaría General de Gobierno.

Respecto al Sistema de Atención Mexiquense, se recibieron 251 formatos de trámite, de éstos 141 fueron quejas o denuncias, 28 sugerencias y 82 reconocimientos turnados por la Secretaría de la

Contraloría, de los cuales, se ha dado respuesta oportuna a 244, lo que representa el 97 por ciento. Estas acciones fueron plasmadas en la elaboración de 16 informes de control, seguimiento y verificación.

El Grupo de Trabajo Modelo Integral de Control Interno sesionó de manera ordinaria, formulándose 6 informes de evaluación de los avances del proyecto.

Se generaron 4 informes de evaluación del Comité de Control y Evaluación, que avalan el seguimiento a los resultados de las Evaluaciones Programáticas y las Presupuestales del período enero - noviembre 2012; a las observaciones determinadas por la implementación del Programa Contralor Itinerante y el avance del Programa del Órgano de Control Interno.

La Coordinación de Giras y Logística generó 9 informes en la que se reporta las acciones de coordinación, organización y atención de giras, reuniones y demás eventos especiales de trabajo a los que asistió el Secretario General de Gobierno; realizando también estudios de viabilidad y logística de los 9 eventos en los que se participaron.

Bajo el precepto legal que establece el artículo 8 Constitucional de atender las peticiones realizadas por los ciudadanos, la Secretaría General de Gobierno por medio de la Coordinación de Atención Ciudadana canalizó y dio seguimiento a 2 mil 85 solicitudes de audiencia, generando 36 informes que dan cuenta de ello.

De igual manera generó 9 informes que evidencian los resultados del análisis y canalización de las peticiones recibidas por las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento e igual número para reportar las acciones que contribuyeron en la atención de las mismas.

Adicionalmente realizó 9 evaluaciones con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las peticiones recibidas por parte de la ciudadanía, correspondientes a la Secretaría.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con la finalidad de dar a conocer la metodología y lineamientos que se deben observar para la elaboración del Manual de Organización, se elaboraron 12 informes, de los cuales destaca la capacitación a los enlaces de cada una de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de darles a conocer la metodología y lineamientos que deberían observar para su elaboración, lo que permitió que en septiembre del 2012 se remitiera a la Dirección General de Innovación (DGI) de la Secretaría de Finanzas el proyecto integral, con el objeto de obtener su dictaminación favorable. Respecto de los manuales de procedimientos de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, uno se encuentra en proceso de dictaminación por la DGI, 17 en solventación de observaciones, 50 en etapa de integración y 13 han sido dictaminados favorablemente.

Por otra parte, se integraron 8 informes relativos a las actividades realizadas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación respecto del Servicio Profesional de Carrera, donde se refieren las acciones realizadas tendientes a implementar la escala jerárquica establecida por las leyes General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Seguridad del Estado de México, lo que significa el primer paso para la instalación formal de dicho sistema de control y administración del personal en la Secretaría. Así mismo, se reportó el avance en la elaboración de los instrumentos jurídico administrativos en la materia. Finalmente, cabe destacar que con la estructura orgánica autorizada para la Secretaría de Seguridad Ciudadana en agosto de 2012, se creó la Dirección de Desarrollo Policial, dependiente de la Dirección General de Administración y Servicios, unidad administrativa cuyo objeto es impulsar y controlar la planeación, dictaminación, implementación seguimiento y evaluación del Desarrollo Policial.

En materia de proyectos de desarrollo de personal, se generaron 3 informes, destacando la elaboración de los programas de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías, Personal de Protección Civil y Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio, y el Régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los cuales fueron publicados en el periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", el 17 de octubre de 2012.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En cuanto a seguridad privada se realizaron 24 informes en los cuales se refiere la participación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en igual número de sesiones ordinarias del Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como la realización de 68 visitas de verificación a empresas de seguridad privada para autorización inicial, 4 visitas de verificación por cambio de domicilio, 5 visitas de verificación para revalidación de autorización, y la emisión de 101 dictámenes de cumplimiento a las observaciones realizadas por la Unidad.

Respecto al tema de transparencia, en el año 2012 se emitieron 15 informes de los que se destaca la realización de la Primera Sesión del Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para su instalación, posteriormente se efectuaron 6 Sesiones Ordinarias e igual cantidad de Extraordinarias de dicho órgano colegiado, lo que permitió la clasificación de 15 asuntos reservados, uno confidencial y 65 registros de bases de datos personales, las cuales también fueron clasificadas como confidenciales por contener datos de personas físicas identificadas e identificables; así mismo, se atendieron 221 solicitudes de información pública de oficio y 11 de acceso a datos personales, presentándose 15 recursos de revisión, de los que se obtuvo en su totalidad una resolución favorable a la Secretaría.

Finalmente, se realizaron 7 informes en los que se señala la integración de la página de Transparencia Institucional en coordinación con el Sistema Estatal de Informática.

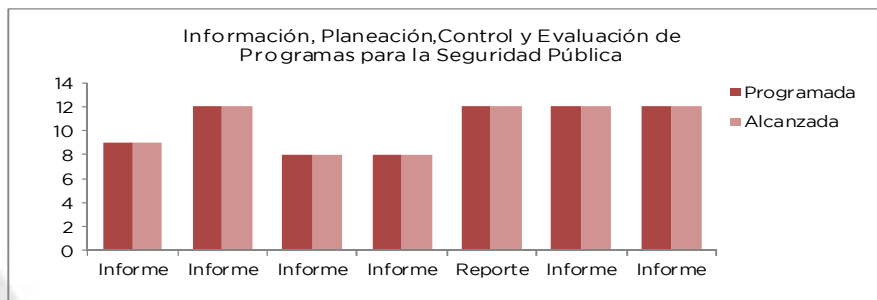
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia	Programa	4	4	0
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar y supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	3	3	0
	Evaluar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al Sector	Evaluación	3	3	0
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados, mesa política y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	9	9	0
	Integración de la calendarización de metas 2012 (POA) y del anteproyecto del presupuesto 2013 del Sector Gobierno con un enfoque de resultados	Programa	2	2	0
	Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017	Informe	1	1	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	12	12	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Coordinar, integrar y evaluar el cumplimiento programático presupuestal del Sector Gobierno	Informe	4	4	0
	Integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2011 de la dependencia y sus organismos auxiliares	Informe	1	1	0
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría General de Gobierno y sus Organismos Auxiliares	Informe	6	6	0
	Actualización y seguimiento de indicadores del desempeño del presupuesto basado en resultados	Informe	4	4	0
	Coordinar la integración de la Evaluación Anual de Programas Institucionales del Sector Gobierno	Evaluación	1	1	0
	Integración del Informe de Gobierno de la dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	13	13	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualización de la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualización de la base de datos de la Guía Informativa de Servicios al Público del Sector Gobierno	Base de Datos	1	1	0
	Integración del informe del Programa Sectorial	Informe	2	2	0
	Modernización y seguimiento de los contenidos de los sitios que integran la página web de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	11	-1
	Actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Informe	12	12	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el programa anual del sector a través del SIPREP	Informe	4	4	0
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0
	Seguimiento a la actualización de Instrumentos Jurídicos-Administrativos del sector	Evaluación	1	1	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASA)	Acción	12	12	0
	Actualizar el Sistema de Información Pública, de Oficio y Clasificada (SIPOYC)	Informe	12	12	0
	Coordinar las reuniones del Comité de Información y realizar actas de sesión	Informe	12	11	-1
	Realizar proyectos de respuesta y resoluciones de solicitudes de información, para aprobación del comité de información	Informe	5	14	9
	Actualizar las bases de datos personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Control y seguimiento del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM)	Informe	24	24	0
	Revisión y actualización de la página de transparencia	Informe	12	12	0
	Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno actualicen las bases de datos contenidas en el sistema de información establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Acta	38	38	0
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de información, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Acción	60	60	0
	Seguimiento de convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	4	4	0
	Control, seguimiento y verificación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Informe	16	16	0
	Control y seguimiento del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	6	6	0
	Evaluar a través del Comité de Control y Evaluación (COCOE), las acciones derivadas de la aplicación del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Informe	4	4	0
	Seguimiento a la Ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017 del Sector Gobierno	Informe	1	1	0
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	9	9	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno	Informe	9	9	0
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el Secretario General de Gobierno	Informe	9	9	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	36	36	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento	Informe	9	9	0
	Participar en la atención de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	9	9	0
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	9	9	0
	Elaborar el proyecto y anteproyecto del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Programa	2	2	0
	Evaluar los avances de los Programas Operativos Anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	3	3	0
	Atender y dar seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Coordinar e integrar los instrumentos jurídico administrativos de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	8	8	0
	Dar seguimiento y evaluar los subsistemas del servicio profesional de carrera	Informe	8	8	0
	Integrar proyectos de desarrollo de personal y competencias	Informe	3	3	0
	Elaborar informes y dictámenes, derivados de visitas de verificación que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación	Reporte	12	12	0
	Participar en el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada	Informe	12	12	0
	Actualizar base de datos estadísticos referente al estado de fuerza de instituciones de seguridad pública y de protección civil	Informe	4	4	0
	Implementar indicadores de seguridad pública	Informe	4	4	0
	Asesorar en materia de reingeniería y certificación de procesos y personal	Informe	6	6	0
	Realizar estudios que permitan determinar la viabilidad de clasificar la información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de transparencia	Informe	3	3	0
	Coordinar conjuntamente con los municipios, la elaboración y modificación del Programa de Seguridad Pública Municipal	Asesoría	39	39	0
	Atender solicitudes de información de particulares que regulan la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Actualizar la información pública de oficio contenida en la página de transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	8	8	0



0401010504 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad pública tiene como propósito mantener el orden público, proteger la integridad física de las personas y sus bienes, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las leyes y reglamentos, colaborar en la investigación y persecución de los delitos, delincuentes e infractores, y auxiliar a la población en casos de siniestros y desastres. Para cumplir lo anterior, es prioritario contar con equipamiento operativo en condiciones óptimas de funcionamiento que garanticen el cumplimiento de los objetivos trazados.

Derivado del desgaste del parque vehicular en funciones de patrullaje, se efectuaron 13 mil 718 servicios de mantenimiento, de los cuales, 9 mil 113 correspondieron a preventivo y 4 mil 605 a correctivo.

En el periodo que se informa, la Secretaría realizó la revista de 78 mil 516 armas para verificar sus condiciones de uso, de ellas 158 requirieron de reparación; asimismo, se expidieron 17 mil 841 credenciales a personal operativo estatal y 24 mil 803 a policías municipales.

De igual manera, a fin de que el personal de esta institución cuente con instalaciones dignas y adecuadas para el pleno desarrollo de sus actividades, se efectuaron mil 400 servicios de mantenimiento.

Dotar a los servidores públicos de espacios seguros, funcionales y confortables que cubran sus necesidades, son metas que el Gobierno Estatal se ha planteado, por lo anterior se implementaron estrategias para resolver los problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, adaptación, mantenimiento, planeación y seguridad en los espacios dedicados al desarrollo de sus funciones.

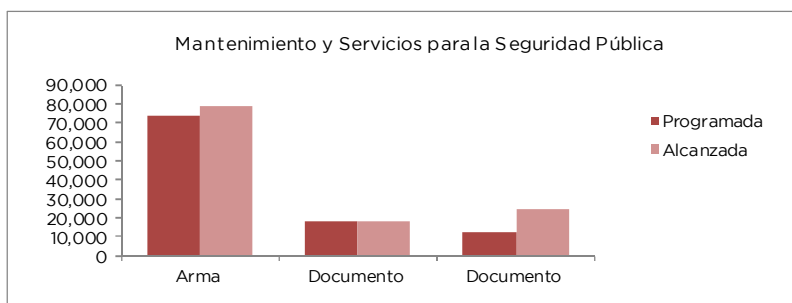
En cumplimiento a lo anterior y en atención al Programa de Obra Pública 2012, durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

Se acondicionaron 350 oficinas ubicadas en el Municipio de Lerma, para la aplicación de las evaluaciones en materia de control de confianza en un espacio de aproximadamente 5 mil 100 metros cuadrados, incluyendo trabajos de muros de tablaroca, pasta, pintura, falso plafón, puertas, instalaciones eléctricas, transmisión de voz y datos, y núcleos sanitarios (Fichas 1 - 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010504	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coordinar la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo municipal, incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139	Documento	12,200	24,803	12,603
	Adecuación de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Lerma de Villada	Rehabilitación	1.00	0.99	-0.01
	Fortalecimiento de las instalaciones de Seguridad Pública, Ampliación y Mejoramiento del edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (Kosa) Col. San Sebastián, Toluca (Cristal Blindado y Nucleo de Baños)	Rehabilitación	1.00	0.50	-0.50

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010504	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento preventivo de los vehículos automotores a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	8,650	8,663	13
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento correctivo de los vehículos automotores a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	4,300	4,305	5
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento preventivo de motocicletas a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	450	450	0
	Programar, supervisar y coordinar el mantenimiento correctivo de motocicletas a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	300	300	0
	Atender los requerimientos de adaptación de instalaciones, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y de servicios generales que demande el funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	1,400	1,400	0
	Realizar la revista física del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento	Arma	73,742	78,516	4,774
	Coordinar la actualización y expedición de credenciales para la portación de armas de fuego del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139	Documento	18,400	17,841	-559



0401020101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

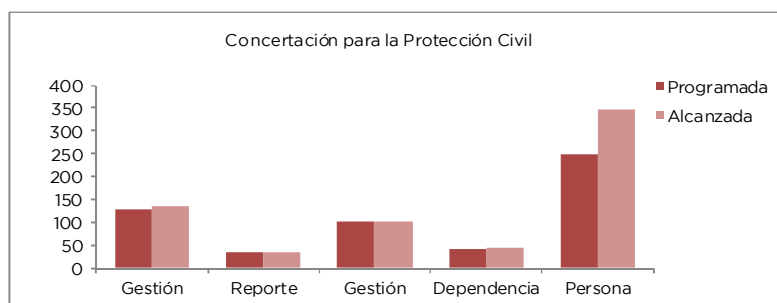
La compleja diversidad de actividades que se desarrollan en la planta productiva y generadora de servicios en el Estado de México, hace que esta entidad federativa cuente con características propias, las cuales justifican la instrumentación de los programas de prevención y de los planes de auxilio y recuperación, diseñados para atenuar la vulnerabilidad en que se encuentra.

Mediante las acciones de concertación que realiza la Dirección General de Protección Civil, se promueve la integración y funcionamiento de los Consejos Municipales de Protección Civil, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, impartiendo asesorías dirigidas a los titulares de las unidades municipales de Protección Civil, teniendo instalados 125 consejos y 125 unidades municipales en la materia, las cuales se encargan de elaborar y operar sus respectivos programas de prevención; así como de auxiliar a la población en situaciones de emergencia.

El Sistema Estatal de Protección Civil, a través de Programa Operativo Anual, estableció diferentes estrategias encaminadas al logro de sus objetivos, siendo algunas de las acciones más importantes, la ejecución de 134 gestiones de concertación para fortalecer la relación entre la

Dirección General de Protección Civil y los sectores público, privado y social; 100 acciones para promover la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil en diversos municipios que integran el Estado de México, de lo cual se puede mencionar que se benefició a la totalidad de la población de la Entidad, así como la realización de 30 gestiones de concertación para la firma de convenios con diferentes instituciones, dependencias y unidades administrativas de los sectores público, privado y social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal	Acuerdo	1	1	0
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1	0	-1
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	130	134	4
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Voluntarios, a través de acciones de concertación	Reporte	35	35	0
	Promover en los Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil	Gestión	100	100	0
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Dependencia	40	46	6
	Promover y actualizar el registro de las personas que se dediquen a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil	Persona	250	348	98
	Realizar la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	1	0
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	30	0



0401020102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El reforzamiento de políticas de protección civil ha permitido la disminución de riesgos en el Estado de México, es por ello que toda actividad que implique exposición o riesgo, debe estar ligada a la cultura de la autoprotección, tomando en cuenta que ésta, solo podrá ser adoptada mediante la capacitación habitual y constante de los procedimientos de actuación antes, durante y después de la presencia de un fenómeno perturbador, esto permitirá la preservación de la sociedad, sus bienes y el entorno.

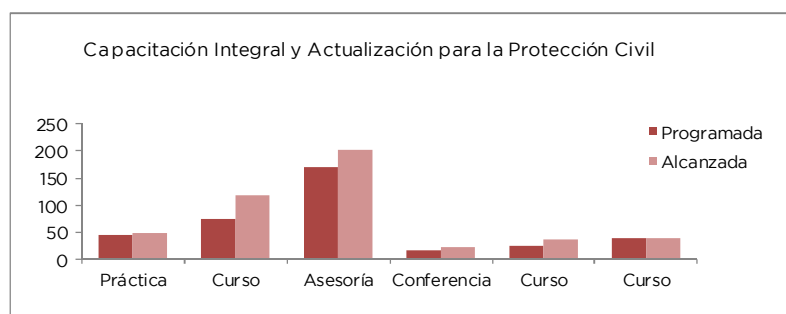
El Gobierno del Estado, ejecuta diversos programas de capacitación como cursos, conferencias y asesorías en materia de protección civil, dirigidos a los sectores público, privado y social; cabe

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

mencionar que se ha puesto especial énfasis en la población infantil, por lo que se implementó el Taller de Verano en diversos municipios de la Entidad.

La participación de la sociedad en las acciones de protección civil es parte fundamental en el desarrollo de la cultura de la misma, lo que permite asegurar que los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación alcancen sus objetivos, por esta razón es imprescindible inculcar esta cultura en todos los niveles de la sociedad, derivado de esto y con el fin de dar a conocer entre la población los procedimientos de actuación antes, durante y después de la ocurrencia de un siniestro o desastre, atendiendo a su vulnerabilidad, en el año 2012 se realizaron 525 eventos de capacitación, desglosándose de la siguiente manera: 252 cursos de capacitación, 49 prácticas, 21 conferencias y 203 orientaciones sobre temas de protección civil, con lo cual se benefició de manera directa a 18 mil 274 personas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Adiestrar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	45	49	4
	Capacitar a la población infantil para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Capacitar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	75	117	42
	Capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil	Curso	16	28	12
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil	Curso	10	11	1
	Formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	6	12	6
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como, para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad	Asesoría	170	203	33
	Dar conferencias a la población en general para que conozcan los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	16	21	5
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	24	37	13
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización de especializaciones para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	41	1



0401020103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El desconocimiento por parte de la población, de la adopción de medidas de prevención, ha originado que el comportamiento de la sociedad en situaciones de riesgo, sea de manera inesperada, lo cual aumenta su vulnerabilidad.

La difusión de la cultura de la autoprotección, ha permitido disminuir la vulnerabilidad de la población, lo cual se ha logrado a través de los diferentes medios de comunicación.

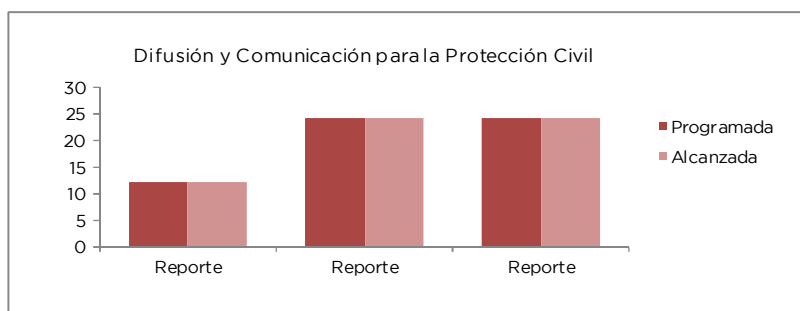
La Dirección General de Protección Civil, como instancia del Poder Ejecutivo del Estado de México, ha recopilado información de diversos entes académicos y organizaciones civiles, referentes al comportamiento de los agentes perturbadores, la cual ha sido transmitida mediante diversos medios de difusión a la población, permitiendo la divulgación de los procedimientos de actuación, antes, durante y después de que se presente algún agente perturbador en la Entidad.

De forma permanente, se encuentra implementado el Programa Operativo Popocatepetl, el cual establece puntualmente las acciones que se desarrollan de manera preventiva y de auxilio, en beneficio de la población, informando a la misma sobre los riesgos de carácter geológico a los que se encuentran expuestos y las acciones a adoptar al momento de presentarse la actividad volcánica.

La difusión como herramienta para dar a conocer la cultura de la protección civil es invaluable, ya que a través de ella se accede a una gran parte de la población, los impresos que se distribuyen contienen información sobre los fenómenos perturbadores y el que hacer antes, durante y después de la incidencia de sus fuerzas destructivas, durante el año 2012 se distribuyeron 67 mil 539 impresos entre la población del Estado, con lo que se impactó a una población aproximada de 202 mil 617 (Anexo 22).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Dirección General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Este proyecto es de singular importancia, tomando en cuenta la proyección que tiene dentro de los subprogramas de prevención, auxilio y recuperación.

La participación de la Dirección General de Protección Civil, dentro del desarrollo económico y social del Estado de México, en lo que se refiere al fomento y desarrollo de zonas industriales y habitacionales, donde se requiere la oportuna detección y dictaminación de los riesgos, garantiza la inversión en el territorio estatal, a través del asentamiento de parques industriales, centros comerciales y de distribución, establecidos en zonas de bajo riesgo, asegurando la certeza jurídica y económica, así como la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

En diferentes municipios de la Entidad, existen asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo, por ejemplo: cauces de ríos, barrancas, taludes, suelos minados, de fallas, fracturas, agrietamientos, sobre derechos de vías federales (CFE, Pemex, CNA, etc.), esta situación requiere un tratamiento especial en el que la protección civil debe decidir las acciones pertinentes.

La vulnerabilidad de la población del Estado de México es una de las cuestiones que más preocupan al Gobierno Estatal, por lo que para disminuir este índice, se han diseñado varios mecanismos, siendo algunos de ellos la emisión de dictámenes, valoraciones y documentos de opinión de protección civil, implementados en este proyecto, habiéndose emitido durante el periodo que se informa 394 dictámenes, de los cuales 357 fueron para el establecimiento de nuevas industrias y/o para su ampliación y 37 para desarrollos habitacionales; asimismo, se realizaron 271 valoraciones de afectaciones derivadas del impacto de los fenómenos perturbadores en inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad. Asimismo, se emitieron 120 documentos de opinión concernientes al manejo, transporte, fabricación y expendio de explosivos y sustancias sujetas a las disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El subprograma más importante de la protección civil es el de prevención, sin embargo, se debe tomar en cuenta que los riesgos derivados de los fenómenos naturales en la mayoría de los casos son impredecibles y no es posible eliminarlos, aunque con la tecnología actual ya es posible observar el desarrollo y comportamiento de los mismos, lo que proporciona información vital que permite elaborar y actualizar de manera constante los programas de prevención y auxilio, para atender a la población durante las temporadas de lluvias, invierno, semana santa, temporada vacacional y festividades; asimismo, para prevenir, mitigar y controlar los riesgos derivados de sismos, fenómenos químicos, manejo de fuegos artificiales, incendios forestales e incendios en basureros a cielo abierto, reduciendo con esto la vulnerabilidad de la población (Anexo 23).

IMEPI

Visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos y visitas a centros de comercialización de juguetería pirotécnica. El IMEPI realizó 775 visitas a centros de Fabricación y 725 a Centros de Comercialización, lográndose en esta última el 103.5 por ciento de más de lo previsto, con la

intención de prevenir riesgos y reducir el índice de siniestros en la materia; de esta forma, se pretende observar directamente las irregularidades de los mismos, corrigiéndolas con más y mejores medidas de prevención y seguridad en virtud de brindar certidumbre legal a los productores y la regularización de buenas prácticas en la elaboración de la pirotecnia (Anexo 24).

Jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos. Una parte Fundamental de la estrategia para prevenir los accidentes e incrementar la cultura de la seguridad, es tener conocimientos de autoprotección en relación a la correcta manipulación de los materiales e incluso para salvaguardar la integridad física, por lo que se programaron 100, el instituto realizó 108 jornadas de capacitación dirigidas a fabricantes, comerciantes y transportistas, lo que significó un logro superior respecto a lo programado.

Se capacitó a los pirotécnicos de varios municipios del Estado de México y del interior de la República (Anexo 25).

Talleres de manejo de juguetería pirotécnica dirigida a usuarios de la actividad. En este periodo se mantuvo la presencia del Instituto en espacios educativos a nivel primaria y secundaria, ya que la población infantil y adolescente, representa uno de los mercados de mayor consumo en cuanto a juguetería pirotécnica se refiere, razón por la cual se llevaron a cabo 826 talleres con la finalidad de evitar accidentes ocasionados por el mal manejo de estos productos, lográndose un 100.7 por ciento de avance (Anexo 26).

Cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los sistemas de seguridad pública estatal y municipales. Tal fue el impacto logrado en las instancias de Seguridad Municipal y Estatal con las acciones realizadas, que aunado a esto fueron desarrollados, a petición de los interesados, cursos de capacitación, en los Estados de Zacatecas y San Luis Potosí impartiendo 151 cursos, lográndose el 107.8 por ciento respecto a lo programado (Anexo 27).

Sesiones de consejo directivo. Al inicio de este año se calendarizaron 6 reuniones de consejo directivo del Instituto, alcanzándose en su totalidad para mantener reguladas las acciones y programas operativos que se realizaron.

Gestión ante la instancia correspondiente para la expedición de opinión favorable en materia pirotécnica. Para este ejercicio el Instituto tramitó 157 opiniones favorables, documentos necesarios para la expedición de permisos generales y extraordinarios para la fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de artículos pirotécnicos que emite la SEDENA, mismos que firma el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, no se logró el 100 por ciento (Anexo 28).

Registro estatal de pirotecnia. Para el ejercicio 2012 el IMEPI, programó el registro de 760 pirotécnicos legales y clandestinos, no obstante, localizó e identificó y registró 771, superando su meta programada, localizados en su mayoría en los municipios de: Xonacatlán, Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Tultepec, Tultitlán, Lerma, Chimalhuacán, Zumpango, Tlalnepantla, Valle de Bravo, Villa Victoria, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, San José del Rincón, Aculco, Texcaltitlán, Tenango del Valle, Almoloya de Juárez, Texcoco y Amecameca (Anexo 29).

Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de los medios de difusión. Con la finalidad de fomentar la adecuada proyección de la actividad pirotécnica en los diferentes ámbitos, se realizaron 13 acciones para promover la participación de los medios de comunicación enfatizando aspectos de seguridad pertinentes en el manejo de los diferentes artificios pirotécnicos.

Aplicación del sistema de referencia geográfica de polvorines en 4 municipios del estado de México. En relación al seguimiento del sistema de referencia geográfica de polvorines, se visitaron 4 municipios del Estado de México, de tal forma que una vez sistematizada la información adquirida, puedan darse a conocer los resultados a los municipios en cuestión con el objeto de permitir la actualización de los diferentes atlas de riesgos municipales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Promoción del proyecto ejecutivo del diseño del polvorín prototipo. Se renovó el convenio de colaboración con el Tecnológico de Estudios superiores de Coacalco (TESCO), mediante el cual se pretende el desarrollo de maquinaria eficiente y segura para la industria pirotécnica para la actualización y equipamiento de los diferentes talleres de elaboración de pirotecnia, así como el intercambio de conocimientos mediante programas de formación y capacitación, asesoría académica en las áreas de interés para ambas partes así como programas de servicio social y estancias profesionales, entre otros.

Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a materia pirotécnica en los 125 municipios del estado. Para este ejercicio, se visitó a los 125 municipios de la entidad, brindando asesoría y proponiendo lineamientos para estrategias de trabajo en esta materia, alcanzándose la meta en su totalidad.

Asesoría en materia jurídica al sector de la pirotecnia. Con respecto a este rubro se llevaron a cabo 100 asesorías, cumpliéndose la meta programada.

Impulso de la actividad pirotécnica en los rubros artesanal y artístico. Finalmente para impulsar la actividad pirotécnica en estos rubros a nivel estatal, en la entidad, en el país y el extranjero, el IMEPI llevó a cabo 15 participaciones en las actividades encaminadas al desarrollo de políticas públicas tendientes a promover la actividad.

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México

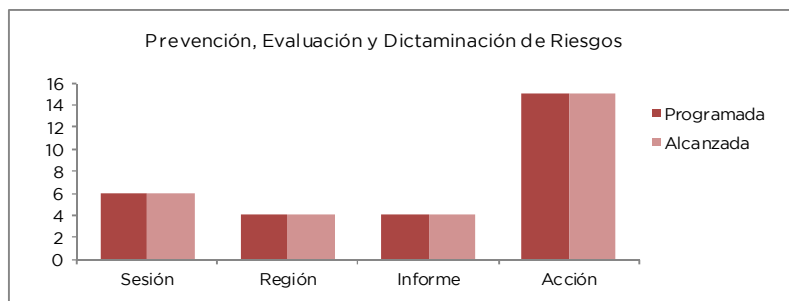
Se autorizaron para este concepto 7 millones 164.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipales	Curso	140	151	11
	Sesiones de Consejo Directivo	Sesión	6	6	0
	Gestión ante la instancia correspondiente para la expedición de opinión favorable en materia pirotécnica	Documento	600	157	-443
	Registro Estatal de Pirotecnia	Registro	760	771	11
	Promover la cultura de la seguridad en la pirotecnia a través de medios de difusión	Acción	13	13	0
	Aplicación del Sistema de Referencia Geográfica de polvorines en 4 municipios del Estado de México	Región	4	4	0
	Promoción del proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo	Informe	4	4	0
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado	Visitas	125	125	0
	Asesoría en materia jurídica al sector de la pirotecnia	Asesoría	100	100	0
	Impulso de la actividad pirotécnica en los rubros artesanal y artístico	Acción	15	15	0
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7164.7	7,164.7	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2012

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación	Reporte	24	24	0
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad	Reporte	12	12	0
	Emisión de autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Documento	484	120	-364
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil	Reunión	85	112	27
	Estudios y elaboración de recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal	Documento	30	39	9
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec	Informe	4	4	0
	Elaboración de mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México	Mapa	4	4	0
	Elaboración de cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	2	2	0
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación	Asesoría	30	113	83
	Emisión de Opiniones Técnicas en Materia de Protección Civil sustentadas en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Reglamentos y Normas Mexicanas (NMX)	Documento	1	1	0
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el CIRES	Reporte	13	13	0
	Visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	760	775	15
	Visitas a centros de comercialización	Visita	700	725	25
	Jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos	Jornada	100	108	8
	Talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad	Taller	820	826	6



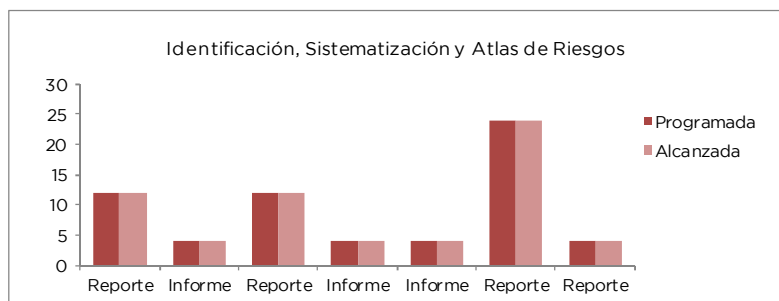
0401020202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el Estado de México ante la gran diversidad de escenarios que presenta, donde el riesgo de la ocurrencia de accidentes, desastres y catástrofes siempre está presente, contar con instrumentos que permitan atender a la población de manera rápida y expedita es de vital importancia, por lo que el perfeccionamiento del Atlas Estatal de Riesgos debe realizarse sin perder su objetivo fundamental, que es fortalecer la prevención y toma de decisiones oportunas ante la presencia de fenómenos perturbadores, apoyando la operación de los programas de prevención y auxilio y con la premisa de convertirse en una herramienta de planeación y desarrollo que contribuya al progreso de la Entidad.

Sin embargo esta tarea requiere del esfuerzo generalizado de los 3 niveles de gobierno; así como de los sectores privado y social, ya que es necesario aumentar los recursos humanos, materiales y financieros para continuar esta labor.

En este sentido es fundamental el apoyo que proporciona el Gobierno del Estado a los municipios de la Entidad para que estos den cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 81 del Capítulo Sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, derivado de lo anterior, el Ejecutivo del Estado a través de la Dirección General de Protección Civil, ha implementado estrategias de asesoría y apoyo para que los HH. ayuntamientos constituyan sus consejos y unidades municipales de Protección Civil, elaboren sus Atlas Municipales de Riesgos e integren sus Planes de Contingencia; asimismo, dentro de este proyecto se contempla una de las herramientas más importantes con las que cuenta el Gobierno del Estado, que es el Sistema Estatal de Riesgos de Protección Civil, que contiene elementos cartográficos y estadísticos necesarios para el análisis de los riesgos a que está expuesto el territorio estatal; así como para la integración y actualización de los Atlas de Riesgos en los contextos estatal y municipal, este sistema es alimentado con información proporcionada por los sectores federal, estatal, municipal, privado y social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los atlas municipales de riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos	Asesoría	200	200	0
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la Entidad	Documento	190	293	103
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Dirección General	Reporte	12	12	0
	Actualizar el Atlas de Hidrocarburos	Informe	4	4	0
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	24	24	0
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de estudios de vulnerabilidad	Reporte	4	4	0
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo	Documento	90	150	60



0401020301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La protección civil es una política orientada a la prevención de desastres, así como la mitigación de los efectos ocasionados por los agentes perturbadores, y que busca proteger la vida e integridad física de las personas sus bienes y el entorno, en caso de emergencia o desastre.

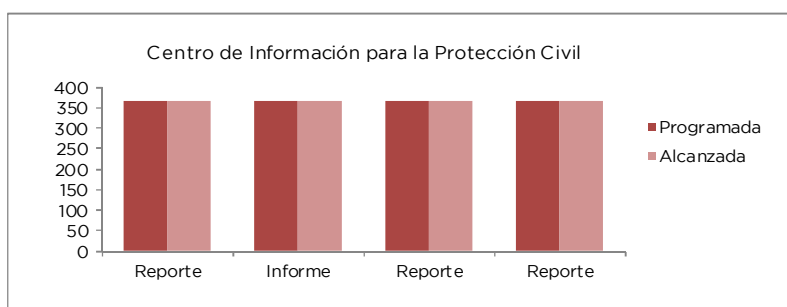
El monitoreo de los diferentes fenómenos perturbadores, el alertamiento a la población, así como el apoyo logístico para la atención de la ciudadanía y la generación de los reportes, son las tareas fundamentales que se establecen en este proyecto, siendo su ámbito de influencia el territorio estatal y para llevarlas a cabo se apoya en los Centros Regionales de Protección Civil, en los organismos y dependencias especializadas de carácter federal, estatal, municipal, privado y social, como son los diferentes observatorios meteorológicos nacionales e internacionales.

La atención de la población en situación de emergencia ocupa un lugar preponderante dentro del Sistema Estatal de Protección Civil y da lugar al establecimiento del Subprograma de Auxilio, que a su vez se integra con los programas específicos para la atención de la población en situaciones de emergencia, mismos que son operados a través de los centros regionales de protección civil, distribuidos dentro del territorio estatal, manteniendo una operación continua durante las 24 horas del día, los 365 días del año. En el año 2012, a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía "Locatel" se atendieron 27 mil 91 solicitudes de información y consulta,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

este servicio se presta a través de un sistema de telefonía con 4 líneas directas y de la Página Web del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020301	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	366	366	0
	Coordinar la emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México	Informe	366	366	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del Volcán Popocatepetl	Reporte	366	366	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	18,600	27,091	8,491
	Emitir reportes meteorológicos	Reporte	366	366	0



0401020302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

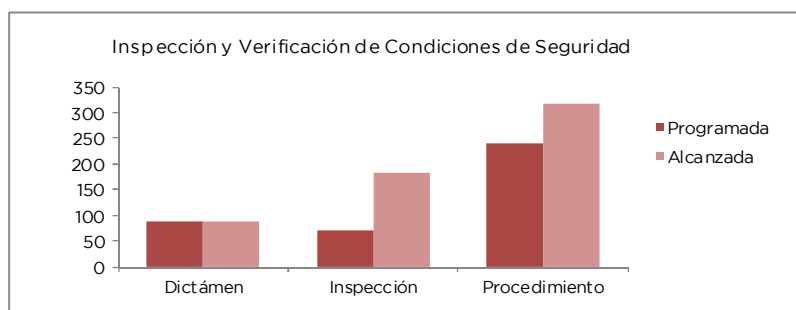
La inercia social, económica y política que prevalece en el Estado de México es sinónimo de progreso y requiere de un ambiente de seguridad y bienestar que genere condiciones favorables para su desarrollo; tomando en cuenta estas consideraciones, la prevención es el componente más importante para minimizar y/o eliminar los factores de riesgo en materia de protección civil, que pudieran afectar su avance dentro del contexto nacional.

Asimismo se verifican las medidas de seguridad que demanda el propio sector gubernamental, en las ubicaciones donde se desarrollan eventos públicos como las giras del Ejecutivo Estatal; de igual forma, se atiende la demanda de asesoría, inspección y verificación que solicitan las unidades municipales de Protección Civil, en apoyo al desarrollo de sus funciones y fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil.

Se emitieron 88 dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos; se realizaron 182 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social; se evaluaron y registraron 3 mil 267 programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social; por último se instruyeron 318 procedimientos administrativos con relación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil, en los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.

Con estas acciones se verifican las condiciones de seguridad con que realizan sus actividades los sectores productivo, comercial y de servicios, permitiendo eliminar y/o minimizar los riesgos inherentes a éstas, garantizando la integridad de las personas, sus bienes y entorno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación se empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Dictámen	90	88	-2
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	70	182	112
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	1,500	3,267	1,767
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	240	318	78



0401020303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La realización de acciones preventivas ante la presencia de fenómenos perturbadores y la coordinación de medidas de auxilio y recuperación, se realizan a través de los 6 Centros Regionales de Protección Civil, ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan, Tenancingo, Tultepec, Toluca y Nezahualcóyotl, que atienden a los 125 municipios.

El Estado de México, alberga a más de 15 millones de habitantes en una superficie aproximada de 21 mil 456 km², donde existen 4 conjuntos montañosos, siendo éstos, Sierra Nevada, Sierra de Zacualpan, Sierra del Ajusco y el Nevado de Toluca, que dan origen a los Valles de México y Toluca, en él se pueden encontrar diferentes tipos de climas como son frío, templado tropical y seco.

La implementación y puesta en marcha de los programas de protección civil, tanto para la prevención de los riesgos como para el auxilio de la población en situaciones de emergencia, requiere del despliegue de recursos humanos y financieros, así como de una infraestructura adecuada.

En la actualidad los recursos con que cuenta la Dirección General de Protección Civil, resultan insuficientes para atender a la población, ya que en el Estado existe una gran cantidad de asentamientos humanos en áreas de riesgo, así como la existencia de infraestructura hidráulica inadecuada, la extensa red carretera y la presencia latente de los fenómenos geológicos, meteorológicos, químicos, socio-organizativos y sanitarios.

La atención de la población en situaciones de emergencia es prioridad para el Gobierno del Estado de México y es por esto que se ha preocupado y ocupado en atender y coordinar con

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

prontitud y eficacia todos los incidentes que han requerido la intervención de las unidades de auxilio, actividad que se realiza a través de los 6 Centros Regionales de Protección Civil.

Durante el periodo que se informa, se elaboraron 2 mil 196 reportes de permanencia en el servicio de los 6 centros regionales de protección civil; 352 reportes de participación en diferentes operativos y eventos especiales; se participó como observadores en 114 simulacros; se realizaron 2 mil 196 reportes de acciones de prevención, auxilio y recuperación y se asistió a 50 reuniones con diferentes dependencias, organismos y representantes de los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias, por último se prestaron mil 106 servicios a la población afectada por la incidencia de algún agente perturbador (Anexo 30).

En lo que se refiere a distribución de apoyos estos pueden ser en 2 modalidades:

Apoyos para prevenir afectaciones por la incidencia de los fenómenos perturbadores de carácter natural (Temporada de Lluvias y Temporada de Invierno)

Apoyos para minimizar los efectos de los agentes perturbadores de carácter general (inundaciones, nevadas, heladas, incendios, derrames peligrosos, etc.) (Anexo 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, los 365 días del año	Reporte	2,196	2,196	0
	Participar en operativos y eventos especiales	Reporte	300	352	52
	Participar como observadores en simulacros que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	100	114	14
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador	Reporte	2,196	2,196	0
	Realizar reuniones con los representantes de los H. Cuerpos de Bomberos, Unidades Municipales de Protección Civil, grupos de ayuda mutua industrial y con dependencias afines al objetivo de protección civil, con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias	Reunión	50	50	0

